



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

**MEMORIA-GUÍA
SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DEL
TÍTULO DE MÁSTER EN**

HISTORIA ECONÓMICA

**POR LA UNIVERSITAT DE BARCELONA
Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
BARCELONA**

CURSO 2020-21

APARTATS DE L'APLICATIU EN QUE FIGUREN TEXTOS GENERALS (ombrejats en color blau)

APARTATS DE L'APLICATIU QUE S'HAN D'INCLOURE COM A PDF (ombrejats en color verd)

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER

1.1 Datos básicos

1.2 Distribución de créditos

1.3 Universidades y centros

1.3.1. Datos del centro de impartición

ECTS de matrícula según curso y tipo de matrícula

Normas de permanencia

2. JUSTIFICACIÓN

3. COMPETENCIAS DEL TÍTULO

3.1 Competencias básicas y generales

3.2 Competencias transversales

3.3 Competencias específicas

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previo

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

4.3 Apoyo a estudiantes

4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios

Descripción

4.6 Complementos formativos

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Descripción del Plan de Estudios

5.2 Actividades formativas

5.3 Metodologías docentes

5.4 Sistemas de evaluación

5.5 Módulos materias (Nivel 1)

5.6 Resumen de Nivel 2

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado

Personal Académico

6.2 Otros recursos humanos

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos

Justificación de los indicadores propuestos

8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación

10.2 Procedimiento de adaptación

10.3 Enseñanzas que se extinguen

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO DE MÀSTER

1.1. DATOS BÁSICOS

Denominación específica

Máster Universitario en HISTORIA ECONÓMICA por la Universidad de Barcelona y la Universidad Autónoma de Barcelona

Títulos conjuntos con otras universidades

a) Título universitario conjunto nacional (con universidades catalanas y/o españolas)

Universidades participantes

UNIVERSITAT DE BARCELONA
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

Universidad solicitante

UNIVERSITAT DE BARCELONA

Descripción convenio

El convenio regula el procedimiento de modificación o extinción del plan de estudios, las responsabilidades de cada una de las universidades, su grado de participación en la docencia, y establece que la Universidad de Barcelona es la coordinadora.

Adjuntar convenio

b) Título universitario conjunto internacional (con universidades extranjeras)

Universidades participantes

Universidad solicitante

Descripción convenio

Rama de conocimiento

Ciencias Sociales y Jurídicas

ISCED 1

314. Economía

ISCED 2

225. Historia y arqueología

Profesiones reguladas

Habilita para profesión regulada

NO

Profesión regulada – resolución y norma que la regula

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS DEL TÍTULO

TIPO DE CRÉDITOS	NÚMERO DE CRÉDITOS A SUPERAR POR EL ESTUDIANTE
Créditos obligatorios	15
Créditos optativos	30
Prácticas externas	NO
Trabajo final de máster	15

1.3. UNIVERSIDADES Y CENTROS

1.3.1. Datos del centro de impartición

Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona
Facultad de Economía y Empresa de la Universidad Autónoma de Barcelona

Información referente al centro en el que se imparte

Presencial
Semipresencial
A distancia

Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Plazas en el primer año de implantación 25
Plazas en el segundo año de implantación 25

ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula

TIEMPO COMPLETO		TIEMPO PARCIAL	
Primer año		Primer año	
Mínimo 49	Máximo 60	Mínimo 20	Máximo 48
Resto de años		Resto de años	
Mínimo 49	Máximo 60	Mínimo 20	Máximo 48

Normas de permanencia

<http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf>

Lenguas en las que se imparte

CASTELLANO E INGLÉS

2. JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

2.1. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO, ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO

PERFIL DE FORMACIÓN – OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO – FINALIDAD, ENFOQUE U ORIENTACIÓN

El Máster Universitario en Historia Económica tiene como objetivo ofrecer a los y las estudiantes formación avanzada en habilidades, técnicas y metodologías de investigación que les permitan realizar investigaciones en el campo de la Historia Económica a partir de un programa integrado y con una visión multidisciplinar y global. Este programa proporcionará a los y las estudiantes herramientas avanzadas para analizar los problemas histórico-económicos, y su objeto es familiarizar los y las estudiantes con las prácticas más actuales de la Historia Económica, utilizadas por las instituciones académicas líderes en el ámbito internacional. En este sentido, la Historia Económica es un área que, por su interdisciplinariedad, ofrece una clara especificidad en el marco de las áreas afines, como la Historia, la Economía y otras Ciencias Sociales.

La formación avanzada que proporcionará el máster está diseñada para contribuir a que los y las egresados/as del máster puedan:

- desarrollar investigaciones innovadoras sobre temas de Historia Económica;
- investigar y transmitir resultados de los avances que se producen en el ámbito de la Historia Económica en el contexto internacional;
- incorporarse, si fuera el caso, a un programa de Doctorado en Historia Económica teniendo la formación especializada en investigación necesaria para afrontar con excelencia el desarrollo de una tesis doctoral. En el caso de la Universidad de Barcelona este máster proporciona la formación previa necesaria para poder optar a la admisión en el Programa de Doctorado en Historia Económica, programa con Mención hacia la Excelencia del Ministerio de Educación y cuya vía de entrada fundamental en la actualidad son los y las estudiantes del actual Máster Interuniversitario en Historia Económica de la Universidad de Barcelona, la Universidad Autònoma de Barcelona y la Universidad de Zaragoza (al que sustituirá el Máster que se propone aquí).

En definitiva, los y las estudiantes desarrollarán las capacidades genéricas y específicas necesarias para convertirse en profesionales capaces de realizar tareas de investigación de calidad en universidades o centros de investigación, tanto públicos como privados. Los y las estudiantes que no opten por el doctorado y prefieran proseguir como profesionales en la Administración Pública, la empresa o el tercer sector estarán preparados/as para la realización de trabajos con un componente de investigación importante, tales como los que se llevan a cabo en consultorías o servicios de estudios. Es desde esta orientación como hay que entender el temario propuesto y el enfoque de las competencias.

EXPERIENCIAS ANTERIORES DE LA UNIVERSIDAD EN LA IMPLANTACIÓN DE TÍTULOS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES

El Máster Interuniversitario en Historia Económica por la Universidad de Barcelona, la Universidad Autònoma de Barcelona y la Universidad de Zaragoza, al que sustituye el presente, se viene impartiendo de forma ininterrumpida por las tres universidades participantes desde el curso 2008-2009. Este Máster reemplazó al antiguo Programa Interuniversitario de Doctorado en Historia e Instituciones Económicas de las Universidades de Barcelona y Autònoma de Barcelona, programa establecido en el año 1991 y que recibió la mención de calidad del Ministerio de Educación desde la primera convocatoria de ésta en el año 2003, renovándola posteriormente sin interrupción hasta la extinción del programa (en el año 2011, el Programa de Doctorado en Historia Económica de la Universidad de Barcelona obtuvo también de la Mención Hacia la Excelencia del Ministerio de Educación). Por tanto, el Máster en Historia Económica se enmarca dentro de una dilatada y continuada experiencia de las Universidades de Barcelona y Autònoma de Barcelona (acompañadas desde el año 2008 por la Universidad de Zaragoza), en la impartición de cursos de tercer ciclo orientados a la investigación de excelencia en el ámbito de la Historia Económica.

El Departamento de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Barcelona y las áreas de Historia Económica de la Universidad Autònoma de Barcelona han estado a lo largo de las últimas décadas entre los centros más activos e innovadores en Historia Económica en España, en una tradición que se remonta a los años 50 y a la labor de los profesores Jaume Vicens Vives y Jordi Nadal. La experiencia y capacidad de estos dos departamentos para asumir la docencia de un Máster orientado a la formación en investigación en el ámbito de la Historia Económica se acredita a partir de los Grupos de Investigación Consolidados implicados directamente en la docencia del Máster:

-UB: Economic History and Development (Industry, Business and Sustainability); Grupo de Investigación Consolidado de la Generalitat de Cataluña, 2017 SGR 1466, Investigador principal: Alfonso Herranz Loncan.

-UAB: Niveles de vida biológicos e indicadores de desigualdad: España en el contexto europeo, siglos XIX-XX (NIDES); Grupo de Investigación Consolidado de la Generalitat de Cataluña, 2017 SGR 0614, Investigador Principal: Josep Pujol Andreu.

El Centro de Estudios Antoni de Capmany en Economía e Historia Económica en la Universidad de Barcelona, con una participación muy importante de profesores/investigadores del Departamento de Historia e Instituciones

Económicas de la Universidad de Barcelona, es otro ejemplo de la potencialidad ya mencionada (http://www.ub.edu/histeco/esp/ceac_inici.htm).

El máster interuniversitario en Historia Económica de la Universidad de Barcelona, la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad de Zaragoza ha contado con la acreditación de excelencia de la AQU. La propuesta del nuevo máster se lleva a cabo a causa de la denuncia del convenio por parte de las autoridades académicas de la Universidad de Zaragoza, sin que haya surgido ningún problema con el claustro de profesores de esa universidad. Lamentablemente, esta decisión nos ha llevado a tener que rediseñar el máster sin la colaboración de nuestros colegas de Zaragoza. A pesar de ello en sus líneas generales, el máster que aquí se propone tiene una clara voluntad de continuidad.

A pesar de ello, la propuesta de Máster en Historia Económica que se presenta incorpora algunos cambios y mejoras en relación al Máster actualmente existente. En primer lugar, se reduce el grado de obligatoriedad y se aumenta el número de créditos optativos que los estudiantes han de cursar, para dar una mayor flexibilidad a los y las estudiantes en la selección de su itinerario formativo y poderles ofrecer una mayor adaptabilidad a intereses temáticos específicos. Más concretamente, los créditos obligatorios pasan de 21 a 15, y los optativos pasan de 21 a 30. En segundo lugar, se cambia la periodización de las asignaturas de semestres a trimestres y se opta por asignaturas de 5 o 2,5 créditos para adaptarse mejor a la estructura de otros másteres de la Universidad de Barcelona con los que puede establecerse algún tipo de complementariedad. En tercer lugar, atendiendo a una de las demandas recurrentes de los estudiantes en el anterior máster se dota de mayor peso al TFM reservando el último trimestre para su realización. En cuarto lugar, y relacionado con lo anterior, atendiendo en este caso a una petición de la AQU en el proceso de acreditación, se incorpora una asignatura obligatoria en Métodos de Investigación, estrechamente relacionada con la realización del TFM. Todos los cambios responden a sugerencias planteadas tanto por los estudiantes como por el claustro de profesores del Máster, a partir de la experiencia de los últimos cursos. Por lo demás, la valoración positiva general del Máster por parte de los estudiantes ha llevado a que los objetivos y los contenidos de la propuesta sean muy similares a los del Máster actual, prevaleciendo la continuidad en términos generales.

DATOS Y ESTUDIOS ACERCA DE LA DEMANDA POTENCIAL DEL TÍTULO Y SU INTERÉS PARA LA SOCIEDAD

El Máster en Historia Económica contribuye a completar la oferta de estudios de Máster en dos Facultades de considerables dimensiones, como son las de Economía y Empresa de la UB y la UAB. Sólo la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona cuenta ya con más de 9.000 alumnos. El Máster en Historia Económica, por tanto, pone a disposición de una comunidad de estudiantes de enormes dimensiones un programa que sirve para complementar la oferta de Masters dirigidos a la misma.

Por otro lado, dado el carácter multidisciplinar del Máster en Historia Económica, la demanda potencial del mismo está también conformada específicamente por los y las estudiantes de las facultades de Historia de las dos universidades participantes.

Finalmente, dada la especificidad del área de conocimiento del Máster, la ausencia de Masters equivalentes que se impartan en castellano en el ámbito español, y el escaso número de los mismos en el ámbito europeo, el Máster en Historia Económica se dirige a una demanda potencial de estudiantes que van mucho más allá de los egresados y egresadas de las Facultades de Economía e Historia de las universidades participantes. De hecho, la experiencia con el actual Máster y el Doctorado que lo precedió indica que más de la mitad de los y las estudiantes que acaban cursándolo proceden de otras universidades y de otros países.

En los cursos 2014-15 y 2015-16 las procedencias principales de los estudiantes del máster interuniversitario al que la presente propuesta sustituye fueron universidades españolas de fuera de Cataluña, y en el curso 2016-17 una serie de universidades extranjeras (de EEUU, Holanda, Colombia, Chile o China). Durante esos tres cursos, de las universidades participantes provenían entre un 15 y un 26% de los estudiantes. De otras universidades del sistema universitario catalán, provenían entre el 11 y el 30%. De otras universidades españolas, entre el 53 y el 15%. Y, finalmente, el porcentaje de estudiantes procedentes de universidades extranjeras oscilaba entre el 11 y el 40%.

JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA DE PLAZAS

A partir de la experiencia del actual Máster en Historia Económica y del Programa Interuniversitario de Doctorado en Historia e Instituciones Económicas, se ofrecen 25 plazas. Dado el número de solicitantes de los últimos cursos, este número permitirá aplicar, como hasta el momento, un proceso de selección suficientemente exigente que garantice un nivel de conocimientos, de habilidades y de motivación adecuado para los y las estudiantes. Además, la docencia basada en la evaluación continua, así como el establecimiento de una dinámica de trabajo conjunta entre los y las estudiantes que facilite la discusión colectiva de los temas de análisis, aconseja que el número de estudiantes se mantenga en dimensiones moderadas. Finalmente, la experiencia anterior indica que una parte de los y las estudiantes que acaban el Máster solicitan la admisión en el actual Programa de Doctorado conjunto en Historia Económica de las Universidades de Barcelona, Carlos III de Madrid y Valencia, y una oferta de 25 plazas es también adecuada para la capacidad docente de los profesores de dicho programa (sobre todo teniendo en cuenta que también se reciben en este Doctorado numerosas solicitudes de admisión directa de estudiantes procedentes

de otros programas de Máster).

Los datos de ingreso de los estudiantes procedentes del Máster en Historia Económica actual al Programas de Doctorado conjunto en Historia Económica de las Universidades de Barcelona, Carlos III de Madrid y Valencia y su precedentes (Programa de Doctorado en Historia Económica de las Universidades de Barcelona y Carlos III de Madrid) se muestran a continuación:

Curso	Núm. estudiantes
2014-2015	2
2015-2016	5
2016-2017	8
2017-2018	6
2018-2019	3

RELACIÓN DE LA PROPUESTA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL TÍTULO

En un máster de investigación en Historia Económica como el que se propone, por sus características y por su orientación, no hay una conexión directa con las características socioeconómicas de la zona de influencia. Hoy en día, la investigación tiene una dimensión claramente internacional y nuestro máster está orientado a la captación de estudiantes procedentes de todo el mundo.

EN EL CASO DE TÍTULOS DE MÁSTER CON UN ENFOQUE O FINALIDAD PROFESIONAL O INVESTIGADORA RELACIONAR LA PROPUESTA CON LA SITUACIÓN DEL I+D+i DEL SECTOR CIENTÍFICO-PROFESIONAL

El Máster en Historia Económica está fundamentalmente orientado a la investigación académica y, más concretamente, a que sus estudiantes puedan incorporarse a un programa de Doctorado en Historia Económica y sean capaces de realizar investigación de excelencia en el marco del mismo. Para ello, se cuenta con un claustro de profesores y profesoras con una clara orientación investigadora, integrados en los grupos de investigación consolidados que dan apoyo al Máster. Así, se pretende que los y las estudiantes del Máster se acojan y desarrollen su investigación en alguna de las líneas de investigación en Historia Económica en la que ya trabajan los investigadores profesores del título, con una presencia importante de artículos publicados en revistas internacionales con índice de impacto. Dichas líneas de investigación se articulan en los dos grupos de investigación consolidados mencionados más arriba (todos ellos con diversos proyectos de I+D activos y obtenidos en convocatorias competitivas):

-UB: Economic History and Development (Industry, Business and Sustainability); Grupo de Investigación Consolidado de la Generalitat de Cataluña, 2017 SGR 1466, Investigador principal Alfonso Herranz Loncan.

-UAB: Niveles de vida biológicos e indicadores de desigualdad: España en el contexto europeo, siglos XIX-XX (NIDES); Grupo de Investigación Consolidado de la Generalitat de Cataluña, 2017 SGR 0614, Investigador Principal: Josep Pujol Andreu.

Las principales líneas de investigación en Historia Económica que se desarrollan en esos grupos son las siguientes:

1. CRECIMIENTO, DESARROLLO Y NIVELES DE VIDA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA

Investigación en el ámbito del estudio de los procesos de crecimiento y desarrollo económico en perspectiva histórica. Se analizan los diferentes aspectos del crecimiento y el desarrollo económico en el largo plazo, incluyendo la estimación de indicadores históricos de crecimiento, desarrollo y cambio estructural, el estudio de la evolución histórica de los factores de crecimiento económico y la caracterización detallada de los procesos de crecimiento, desarrollo y cambio estructural en el largo plazo, con una especial atención a los indicadores de nivel de vida y su evolución en el tiempo.

2. DESIGUALDADES Y POLÍTICAS REDISTRIBUTIVAS

Investigación en el ámbito del estudio histórico de la desigualdad, tanto desde el punto de vista espacial como personal, así como de la historia de las políticas públicas con efectos redistributivos, incluyendo las políticas sociales y todas aquellas políticas que afectan a la distribución de la renta entre grupos sociales y territorios.

3. HISTORIA AGRARIA

Investigación en el ámbito de las mutuas interacciones existentes entre el medio natural, la sociedad rural, el uso del suelo, la producción agraria y los mercados agrarios durante los siglos XIX y XX. Los mercados nos conectan a su vez con la agroindustria la cual, lejos de actuar como un mero sector demandante de productos, desarrolla en no pocos casos, estrategias orientadas tanto a transformar la oferta de las explotaciones agrarias, como a modificar las características de los procesos productivos para adecuarlos a sus necesidades tecnológicas y comerciales. Los procesos productivos agrarios y los de las industrias alimentarias nos conducen también a las características de las industrias químicas y metalúrgicas oferentes de los medios de producción empleados. Todo ello nos remite a su vez a la oferta de servicios y a la actividad reguladora del sector público.

4. HISTORIA AMBIENTAL

Investigación orientada a los siguientes objetivos:

a) Analizar y resolver problemas relacionados con la sostenibilidad socio-ambiental del desarrollo económico a largo plazo, aplicando a las diversas fuentes y los diferentes periodos históricos la contabilidad de los flujos de energía y materiales que cualquier sociedad mantiene con los sistemas naturales, y el estudio de los impactos socio-ambientales que dicho intercambio de energía y materiales genera en el territorio, para entender la transformación en el tiempo de aquel metabolismo social mediante la movilización de la capacidad de trabajo en función de las tecnologías disponibles y en el correspondiente marco institucional.

b) Crear conocimiento nuevo e innovador en las áreas de la historia ambiental y la economía ecológica del desarrollo económico analizado a largo plazo.

c) Preparar personal competente, docente o profesional, para transferir el conocimiento de la historia económico-ambiental y la economía ecológica aplicado a entender y resolver los problemas actuales de la sostenibilidad del desarrollo.

5. HISTORIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Investigación en el ámbito del análisis histórico de la intervención del Estado en la economía, en sus diferentes vertientes: política fiscal, comercial, de infraestructuras, educativa, de regulación, etc. Análisis de su evolución, sus factores explicativos y sus consecuencias, tanto en el ámbito microeconómico como en el ámbito macroeconómico y en los procesos de crecimiento y desarrollo económico.

6. HISTORIA DE LA POBLACIÓN

Investigación en el ámbito de la Historia Demográfica, en sus diferentes vertientes (movimientos naturales de la población, migraciones, etc.) y en el campo de las relaciones entre los cambios demográficos, los cambios tecnológicos e institucionales y el desarrollo económico.

7. HISTORIA DEL TRABAJO

Investigación en el ámbito de la evolución histórica del trabajo durante los últimos siglos. Análisis histórico de los cambios fundamentales que han tenido lugar en el mundo del trabajo y de los principales elementos que condicionan su funcionamiento, tanto desde la perspectiva de la oferta (la evolución demográfica, la composición de la actividad económica y el capital humano) como de la demanda (la estructura del mercado de trabajo y el cambio tecnológico). Análisis de la relación entre las formas históricas del mercado de trabajo y los procesos de crecimiento económico y globalización.

8. HISTORIA ECONÓMICA DE AMÉRICA LATINA

Investigación en el ámbito del análisis de la evolución de las economías de América Latina en el largo plazo: estudio detallado de sus procesos de desarrollo y de los factores determinantes de su crecimiento, con una atención especial a las causas y condiciones que provocaron el atraso económico de la región.

9. HISTORIA ECONÓMICA PREINDUSTRIAL

Investigación en el ámbito del análisis de las economías preindustriales. Estudio de sus características estructurales y de su dinámica de transformación en el largo plazo.

10. HISTORIA INDUSTRIAL Y DE LA EMPRESA

Investigación en el ámbito de la historia de la industria y de la actividad empresarial. Por un lado, se analiza la evolución de los diferentes subsectores industriales, dentro de las sucesivas Revoluciones Tecnológicas, en diferentes contextos y en sus diferentes vertientes (tecnológica, de demanda, estructura sectorial, localización, etc.), así como la relación entre desarrollo industrial y crecimiento económico. Por otro lado, se analizan desde una perspectiva microeconómica las diferentes realidades empresariales que se han desarrollado a lo largo de la historia, así como los factores determinantes (cambio tecnológico, dotación de recursos, demanda potencial, estructura de mercado, marco institucional...) de las transformaciones en su magnitud, estructura y organización. También se analiza la relación entre empresa y crecimiento económico, con una atención especial a la construcción de capacidades organizativas en ámbitos espaciales y temporales concretos.

11. HISTORIA MONETARIA Y FINANCIERA

Investigación en el ámbito del análisis histórico de los sistemas monetarios y financieros. Análisis detallado de su funcionamiento y de los determinantes de su desarrollo, así como de la relación entre los sistemas y variables monetarias y financieras y las variables reales, analizando el papel de los aspectos monetarios y financieros en los procesos de crecimiento y desarrollo económico y en las fluctuaciones económicas.

EN EL CASO DE QUE EL TÍTULO HABILITE PARA EL ACCESO AL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD PROFESIONAL REGULADA EN ESPAÑA, SE DEBE JUSTIFICAR LA ADECIACIÓN DE LA PROPUESTA A LAS NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL VINCULADO AL TÍTULO, HACIENDO REFERENCIA EXPRESA A DICHAS NORMAS

No procede

EN EL CASO DE TÍTULOS DE MÁSTER QUE PROPONGAN DOS MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DE LA DOCENCIA JUSTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS DE INGRESO PARA CADA MODALIDAD, Y EN CUALQUIER CASO, JUSTIFICACIÓN DE LA PERTINENCIA DE LA MODALIDAD ESCOGIDA PARA LA

ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS PLANTEADAS EN EL TÍTULO

No procede

JUSTIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE ESPECIALIDADES EN EL TÍTULO

No procede

2.2. REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

El programa del Máster se ha elaborado tomando como referentes los masters en Historia Económica existentes a nivel internacional. Se ha de tener en cuenta que el número de programas de Máster en Historia Económica a nivel internacional es limitado, al tratarse de un área de conocimiento con una gran especificidad. Ello, por ejemplo, se puede observar en la ausencia de programas similares en el ámbito catalán o español, y en el hecho de que el actual programa de Máster en Historia Económica sea un programa de referencia en el mundo hispanoparlante. No obstante, a nivel internacional (especialmente europeo), existen una serie de programas de Máster en Historia Económica de prestigio reconocido, que hemos analizado para elaborar la propuesta que se presenta aquí. En este sentido, la escuela de referencia en los estudios de Historia Económica a nivel de Máster es la London School of Economics (LSE), aunque existen también otras experiencias interesantes en Universidades como Oxford, Edimburgo y Viena.

MSc in Economic History (Research). London School of Economics.

Máster de un año de duración con un programa en cinco unidades. Los estudiantes deben tomar dos cursos obligatorios de media unidad, y cursos opcionales con valor de dos unidades y una disertación (que cuenta como dos unidades).

Esta es la estructura del máster de referencia (en paréntesis aparecen las equivalencias en unidades):

Paper 1

EH401 Historical Analysis of Economic Change (0.5)

And one of the following:

EH402 Research Design and Quantitative Methods in Economic History (0.5)

EH426 Quantitative Topics in Economic History I: Cross-section and panel data (0.5)

EH427 Quantitative topics in economic history II: time series and economic dynamics (0.5)

Paper 2

Courses to the value of 1.0 unit(s) from the following:

EH422 Topics in Quantitative Economic History (1.0)

EH430 Monetary and Financial History (1.0)

EH446 Economic Development of East and Southeast Asia (1.0)

EH454 Human Health in History (1.0)

EH476 The Economic History of War (1.0)

EH482 Pre-Modern Paths of Growth: Europe and the Wider World, 11th to 19th Centuries (1.0)

EH483 The Development and Integration of the World Economy in the 19th and 20th Centuries (1.0)

Paper 3

Courses to the value of 1.0 unit(s) from the following:

EH404 India and the World Economy (0.5)

EH408 International Migration, 1500-2000: from slavery to asylum (0.5)

EH409 Chinese Economy in Transition: 1850-1950 (0.5)

EH413 African Economic Development in Historical Perspective (0.5)

EH421 Economic History of Colonialism (0.5)

EH423 Japan and Korea as Developing Economies (0.5)

EH426 Quantitative Topics in Economic History I: Cross-section and panel data (0.5)

EH427 Quantitative topics in economic history II: time series and economic dynamics (0.5)

EH428 History of Economics: Making Political Economy into a Social Science (0.5)

EH429 History of Economics: Ideas, Policy and Performativity (0.5)

EH430 Monetary and Financial History (1.0)

EH452 Latin American Development and Economic History (0.5)

EH463 The Long-Run Analysis of Firms and Industries (0.5)

EH464 The Historical Context of Business (0.5)

EH476 The Economic History of War (1.0)

EH486 Shipping and Sea Power in Asian Waters, c 1600-1860 (0.5)

LL4CB Modern Legal History: Private Law and the Economy 1750-1950 (0.5)

Papers 4 & 5

Dissertation which is assessed as:

EH496 Research Dissertation A: Contextualisation, Theory and Research Design (1.0)

2.3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.3.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS

Los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración de la propuesta comprenden diversas fases:

- En primer lugar, la Comisión de Másteres de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona en su reunión del viernes 11 de enero de 2019 procedió a la aprobación de la comisión promotora del Máster en Historia Económica. A propuesta del delegado del rector de la Universidad de Barcelona para másteres y Postgrados de la Facultad de Economía y Empresa, doctor Santiago Forgas Coll, dicha comisión ha sido constituida por un total de 15 miembros, representantes de todas las instituciones incluidas en el máster, del modo siguiente:
 - . Laura Guitart Tarrés, Vicedecana Académica de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona
 - . Raul Ramos Lobo, Vicedecano de Investigación y Doctorado de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona
 - . Santiago Forgas Coll, Delegado del rector para Másteres y Postgrados de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona
 - . Ramon Ramon Muñoz, Delegado del rector para Relaciones Internacionales y Calidad de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona
 - . Marc Badia Miró, Prof. Depto. de Historia Económica, Instituciones, Política y Economía Mundial de la Universidad de Barcelona
 - . Anna Carreras Marín, Prof. Depto. de Historia Económica, Instituciones, Política y Economía Mundial de la Universidad de Barcelona
 - . Jordi Catalan Vidal, Prof. Depto. de Historia Económica, Instituciones, Política y Economía Mundial de la Universidad de Barcelona
 - . Miquel Gutiérrez Poch, Prof. Depto. de Historia Económica, Instituciones, Política y Economía Mundial de la Universidad de Barcelona
 - . Alfonso Herranz Loncán, Prof. Depto. de Historia Económica, Instituciones, Política y Economía Mundial de la Universidad de Barcelona
 - . Marc Prat Sabartés, Prof. Depto. de Historia Económica, Instituciones, Política y Economía Mundial de la Universidad de Barcelona
 - . Alex Sánchez Suárez, Prof. Depto. de Historia Económica, Instituciones, Política y Economía Mundial de la Universidad de Barcelona
 - . Enric Tello Aragay, Prof. Depto. de Historia Económica, Instituciones, Política y Economía Mundial de la Universidad de Barcelona
 - . Brian Muñoz Berbey, Técnico de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona
 - . Anna Maria Aubanell Jubany, Prof. Depto. de Economía y de Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona
 - . Montserrat Llonch Casanovas, Prof. Depto. de Economía y de Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona
- Se han realizado una serie de reuniones preparatorias del área de historia económica del Depto. de Historia Económica, Instituciones, Política y Economía Mundial de la Universidad de Barcelona (realizadas el 19 de diciembre de 2018 y los días 14 y 21 de enero de 2019, y el 5 de febrero de 2019), así como del área de Historia Económica del Depto. de Economía y de Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona (realizadas el 7 y el 21 de enero), para acordar los contenidos, así como la distribución entre universidades de las distintas materias y asignaturas del nuevo máster. Es de destacar que el trabajo de los dos equipos docentes e investigadores ha priorizado en la medida de lo posible la continuidad en relación al máster que se sustituye con la presente propuesta.
- La Comisión Promotora del Máster se constituye el 19 de marzo a las 15:00h en la Sala de Juntas de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona. En la comisión se presentan los mecanismos implementados para la elaboración de la memoria, se recuerda que se trata de un proceso de reverificación causado por la denuncia del convenio interuniversitario por parte de la Universidad de Zaragoza y se explican los cambios introducidos en a estructura de máster, fundamentalmente para una mejor adecuación a las indicaciones recibidas por parte de la AQU en el proceso de acreditación del máster que se extingue. También se informa de los procedimientos y calendario del proceso de reverificación del máster que aquí se propone.

2.3.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIEMIENTOS DE CONSULTAS EXTERNOS

Para la elaboración de la presente propuesta se han llevado a cabo consultas externas de dos tipos distintos:

- Profesores externos vinculados al máster con anterioridad. Consulta a profesores que han participado como profesores invitados en el máster en los últimos dos cursos académicos.

- Análisis comparativo con otros masters en Historia Económica. Análisis de los planes de estudio de universidades de referencia en Historia Económica. En este sentido, el máster utilizado como principal referencia ha sido el de la London School of Economics que aparece en el apartado 2.2.

Cabe señalar que el proceso de revalidación del máster ha venido impuesto por la denuncia por parte de la Universidad de Zaragoza del convenio del actual máster interuniversitario de Historia Económica. Las acreditaciones de calidad recibidas con anterioridad sirven de aval a la presente propuesta, ya que si bien se han introducido algunas modificaciones, en lo que se refiere a los contenidos esenciales se plantea con carácter de continuidad. Las asignaturas se han reorganizado en trimestres y se ha rediseñado su carga en créditos, pero los contenidos y metodologías docentes que han sido acreditados por la AQU como excelentes, así como el equipo de docentes (con la excepción del profesorado de la Universidad de Zaragoza) siguen siendo el mismo. El rediseño de la estructura del máster responde a la necesidad de incorporar una asignatura metodológica vinculada a la realización del TFM, siguiendo indicaciones de la AQU así como peticiones históricas de los estudiantes del anterior máster. Por este motivo, los procedimientos de consulta externos, en este caso, se reducen a lo anteriormente señalado.

3. COMPETENCIAS

3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.

3.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del proceso de desarrollo a largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas económicos a los que ésta se enfrenta.

CE2 - Identificar, analizar y evaluar la complejidad y el funcionamiento de las economías del pasado, para poder contribuir al avance del conocimiento en Historia Económica.

CE3 - Leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Historia Económica, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.

CE4 - Implementar los conocimientos y los instrumentos teórico-metodológicos adecuados para resolver problemas relacionados con el desarrollo económico a largo plazo, posiblemente en entornos nuevos y multidisciplinares.

CE5 - Aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades socioeconómicas del pasado.

CE6 - Aplicar los conocimientos de economía cuantitativa para el análisis de los procesos de desarrollo a largo plazo.

CE7 - Buscar y analizar datos históricos e identificar las fuentes de información relevantes, para lograr obtener un conocimiento adecuado de las economías del pasado.

CE8 - Abordar de manera crítica las fuentes documentales relevantes para el análisis histórico-económico.

CE9 - Seleccionar y aplicar las metodologías, fuentes de información y herramientas informáticas más adecuadas para el análisis sistemático y riguroso de cada problema histórico-económico.

CE10 - Elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de Historia Económica reconocidas y presentarlos en reuniones científicas internacionales

CE11- Incluir en el análisis la comprensión académica de la perspectiva de género

CE12- Integrar herramientas analíticas transdisciplinares para el análisis de la sostenibilidad ambiental.

CE13- Diseñar, gestionar y realizar un trabajo original en el ámbito específico del máster, presentarlo y defenderlo frente a un público experto

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

4.1.1. PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO PARA LOS FUTUROS ESTUDIANTES

El perfil de ingreso recomendado para acceder al Máster en Historia Económica de las Universidades de Barcelona y Autónoma de Barcelona es el de graduado, licenciado, arquitecto o ingeniero que acredite tener una buena formación previa en una disciplina relacionada con las materias del Máster, bien porque haya obtenido su título en España en una disciplina relacionada, bien porque acredite en su currículum tener la formación suficiente para poder seguir los estudios con éxito (por ejemplo, por haber cursado cursos de postgrado), o bien porque sea un titulado universitario que haya obtenido un título equivalente en Universidades o Centros de Enseñanza Superior extranjeros y que acredite tener unos buenos conocimientos previos.

De forma orientativa, las titulaciones previas de los aspirantes al máster podrían ser licenciaturas o grados en Economía, Administración y Dirección de Empresas, Historia, Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología o Geografía. No obstante, también se considerarán otras licenciaturas, grados, arquitecturas e ingenierías superiores. En cuanto a las titulaciones extranjeras, se considerarán también las titulaciones equivalentes otorgadas por universidades extranjeras y, a nivel europeo, los grados y masters del Espacio Europeo de Educación Superior. Resulta altamente recomendable que los estudiantes tengan unos buenos conocimientos previos de lengua inglesa. Se recomienda, como mínimo, contar con un nivel B1 de inglés o equivalente.

4.1.2. PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y CANALES DE DIFUSIÓN PARA LA ACOGIDA DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO SOBRE EL TÍTULO, LA MATRÍCULA Y ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERS DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

En la página principal WEB de la Universidad se puede acceder a la relación de Másteres oficiales que se imparten cada curso. En dicha página además de la relación de los másteres oficiales se incluye:

- los objetivos de un master y su estructura general;
- las preguntas más frecuentes con respecto a: másteres oficiales, como se accede a un master, preinscripción, matrícula y precios, duración y calendario, relación de los master con otras enseñanzas, estudios adaptados al espacio europeo de educación superior;
- acceso y preinscripción;
- matrícula;
- becas y ayudas;
- Los teléfonos de contacto y correo electrónico de la Oficina de Información de los master;

Por otra parte cada uno de estos Másteres dispone de su propia página WEB en la que se incluye:

PRESENTACIÓN

OBJETIVOS ACCESO Y ADMISIÓN

Objetivos y competencias

Requisitos de acceso

Preinscripción

Listado de admitidos

PLAN DE ESTUDIOS

Plan de estudios

Reconocimiento de crédito

Trabajo final de master

SOPORTE AL ESTUDIO

Becas y ayudas

Movilidad

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Matrícula

Calendario, horarios i exámenes

Planes docentes, aulas y profesores

Prácticas curriculares

SISTEMA DE CALIDAD

Presentación

Indicadores

Normativas

OPINIONES Y PREGUNTAS

Quejas, reclamaciones y sugerencias

Es importante destacar que siguiendo el plan de acción tutorial de la Universidad (PAT) (ver apartado 4.3) y en colaboración con el Centro donde está adscrito el master y con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE), cada master organiza una serie de acciones previas a la matrícula tales como:

- a) Actividades de información general del master;
- b) Jornadas de intercambio con el profesorado de titulaciones desde las cuales se puede acceder a los diferentes másteres;
- d) Elaboración y recopilación de materiales informativos respecto a los master que se ofrecen, para su posterior difusión;
- e) Participación en salones, ferias y otros acontecimientos informativos para los estudiantes, para su difusión;

Y también acciones en la fase inicial de los estudios del Master:

- a) Actividades de presentación del master;
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB de acuerdo con el plan de acción tutorial (PAT);

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA EN EL QUE SE IMPARTIRÁ EL TÍTULO

La Universidad de Barcelona tiene certificado para todos sus centros, mediante el programa AUDIT, el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Este Sistema Interno de Garantía de Calidad (SAIQU) se ha desarrollado en diferentes procesos y es motivo de seguimiento en todo el proceso que desde AQU se está realizando desde el curso 2010-2011.

Entre los procesos que se han desarrollado en cada centro se incluye uno de orientación al estudiante que tiene como objetivo establecer cómo la Facultad define, revisa actualiza y mejora los procedimientos relacionados con las sesiones de acogida, apoyo y orientación de sus estudiantes, siendo su ámbito de aplicación todas las enseñanzas, tanto de grado como de máster que se imparten en el Centro.

Por otra parte, el Plan de acción tutorial (PAT) describe de forma más detallada las actividades relacionadas con la orientación.

En el desarrollo del proceso mencionado se incluye el QUÉ, CÓMO, QUIÉN y CUÁNDO se llevan a cabo todas las acciones.

Como se ha mencionado, en el informe global de seguimiento que realizó AQU en los informes emitidos, se indica que la Universidad de Barcelona ha establecido un marco de referencia unificado para llevar a cabo el seguimiento de sus titulaciones. Este marco propio para el seguimiento forma parte del despliegue que la Universidad está haciendo de su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIQU). Se ha trabajado en la implantación de los mecanismos a nivel de los centros, con la creación de las Comisiones de Calidad, y la adopción del mapa de procesos que se están ampliando a medida que se avanza en el seguimiento mencionado.

La propia AQU en sus informes, realiza una serie de recomendaciones para la mejora de la implantación en los diferentes centros y el grado de visibilidad de los procesos.

Se transcribe a continuación el PEQ 6544 050, aprobado por la decana de la Facultad el 14/02/2011, para todas las enseñanzas de niveles de grado y máster de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona.

Orientación al estudiante

1. OBJETIVO

Establecer cómo el centro define, revisa, actualiza y mejora los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, de soporte y de orientación profesional de sus estudiantes.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La aplicación de este documento se extiende a todas las enseñanzas del centro.

3. DEFINICIONES

Acogida: se dirige a informar a los estudiantes sobre el plan de estudios, la gestión administrativa y los servicios de los cuales que pueden disfrutar.

Tutoría: se dirige a informar, orientar y ayudar a los estudiantes durante toda su estancia en la Universidad.

Orientación laboral: se dirige a informar a los estudiantes sobre las salidas profesionales, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE).

Plan de acción tutorial (PAT): plan institucional de cada enseñanza que especifica los objetivos y la organización de la acción tutorial en la enseñanza y adapta las directrices generales de la UB.

Servicio de Atención al Estudiante (SAE): servicio transversal de información y de atención al estudiante de la UB.

4. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS

No procede.

5. NORMATIVA APLICABLE Y REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Real decreto 1393/2007, del 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

- Proyecto institucional de política docente de la UB.
- Información, orientación y soporte al estudiante: acción tutorial en la Universidad de Barcelona. (documento aprobado por el Consejo de Gobierno el día 5 de julio de 2007).
- Política y objetivos de calidad de la UB.
- Política y objetivos de calidad del centro.
- Plan estratégico del centro.
- Contrato programa académico docente del centro.
- Reglamento del centro.
- Memoria anual de la calidad en el centro.

6. DESARROLLO

6.1. El plan de acción tutorial (PAT) en el centro

6.1.1. Elaboración del PAT:

El vicedecano académico propone a la Comisión Académica un coordinador para el PAT para todas las enseñanzas de grado del centro. El decano lo nombra e informa al vicerrectorado competente. Para los masters oficiales, el coordinador del máster es quien ejerce las funciones de coordinador del PAT.

El vicedecano académico propone las líneas generales de actuación sobre las que el coordinador del PAT debe elaborar el documento del plan de acción tutorial. Este documento será el marco para las enseñanzas y se deberá revisar i mejorar cada año. Una vez redactado el PAT, la comisión académica lo aprueba.

Finalmente se envía una copia de los documentos del PAT al vicerrectorado competente.

El coordinador del PAT forma parte de la Comisión Académica de la Facultad (con voz y sin voto).

6.1.2. Tutores del PAT:

El coordinador del PAT presenta una propuesta de profesores tutores al vicedecano académico, quien la traslada a la Comisión Académica, la cual la debe de aprobar.

La SED abre una convocatoria para captar estudiantes tutores para que se les reconozcan los créditos correspondientes. El coordinador del PAT selecciona a los estudiantes tutores necesarios y hace un seguimiento.

Formación de los tutores del PAT: El coordinador del PAT, a partir de la oferta del ICE y de las necesidades concretas, propone unos cursos específicos de formación según las necesidades concretas.

6.1.3. Resumen esquemático:

QUÉ	CÓMO	QUIÉN	CUÁNDO / PLAZOS
Elaboración del PAT	Elaboración de un documento marco para las enseñanzas, basado en las líneas generales de actuación determinadas por el vicedecano académico, que se deberá ir revisando y mejorando cada año.	Coordinador del PAT	Mayo-Junio
Aprobación del PAT	En reunión de la Comisión Académica	Comisión Académica	Junio-Julio
Nombramiento de los profesores-tutores del PAT	Analizando la propuesta del coordinador del PAT, en reunión de la comisión académica.	Coordinador del PAT Comisión académica	Julio
Selección de los estudiantes tutores	A partir de los estudiantes que se han presentado a la convocatoria abierta por la SED	Coordinador del PAT	Julio

6.2. Acogida, tutoría y orientación profesional

El coordinador trabaja en el documento del PAT con las funciones relacionadas en el apartado 9(donde se detallan sus

responsabilidades) y en estrecha colaboración con el SAE.

Las acciones que abarcan incluyen:

- acciones de antes del inicio del curso académico.
- acciones que hay que hacer en la fase inicial de los estudios universitarios (jornadas de acogida, orientación del itinerario curricular recomendado, información de los servicios disponibles, etc.).
- acciones que hay que realizar durante el desarrollo de los estudios universitarios (organización de sesiones en las cuales se hace difusión de los programas de becas de movilidad, convenios de cooperación educativa, de inserción laboral, etc.).
- acciones que hay que hacer en la fase final de los estudios (atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto de su inserción profesional i de continuidad de los estudios, así como acciones coordinadas con el SAE por lo que respecta a ferias de trabajo, fórums de empresas, etc.).

El decanato coordina todas las acciones de los PAT de las enseñanzas adscritas a su centro.

El alcance del despliegue de la acción tutorial (por ejemplo, en el primer curso o durante todos los cursos) se decide en función de los objetivos y las prioridades de la enseñanza, de la disponibilidad de profesorado tutor y de la ratio tutor/estudiantes.

6.2.1 Acogida y tutoría para estudiantes de nuevo acceso

QUÉ	CÓMO	QUIÉN	CUÁNDO / PLAZOS
Acciones previas al ingreso del estudiante en la UB	Confección y difusión de materiales informativos sobre las enseñanzas	Decanato	Febrero
	Participación en salones u ferias	Decanato	Marzo
	Jornadas de puertas abiertas del centro para los estudiantes de grado	Decanato y jefes de estudio	Abril
	Información web de la facultad	Decanato	Marzo
	Información en medios de comunicación (prensa, etc.)	Decanato	Marzo
	Información a los estudiantes de la Facultad de la oferta de masters oficiales	Decanato	Abril Mayo
Acciones en la fase inicial de los estudios	Tutoría individualizada de matrícula para los estudiantes de grado	Estudiante tutor	Julio-Septiembre
	Elaborar y difundir la información básica para el proceso de matrícula y para el seguimiento de las clases	Decanato	Septiembre
	Jornada de bienvenida	Decanato, jefes de estudio Coordinador PAT Coordinador máster	Septiembre/Octubre
	Sesión tutorial grupal	Profesor tutor y Estudiante tutor/	Octubre

Acciones de seguimiento a lo largo del 1er. curso		Coordinador máster	
	Sesiones tutoriales entre iguales por los estudiantes de grado	Estudiante tutor	Durante el curso académico
	Tutorización del seguimiento a través del Campus virtual para los estudiantes de grado	Profesor tutor, estudiante tutor Coordinador del PAT	Durante el curso académico
	Tutorías individualizadas	Profesor tutor Coordinador de máster	Durante el curso académico

6.2.2 Tutoría y orientación profesional para estudiantes que no son de nuevo acceso

QUÉ	CÓMO	QUIÉN	CUÁNDO / PLAZOS
Acciones de seguimiento	Tutorías individualizadas	Profesor tutor Coordinador de máster	Durante el curso académico
	Tutorización de seguimiento a través del Campus virtual para los estudiantes de grado	Profesor tutor, Coordinador del PAT	Durante el curso académico
Acciones vinculadas a la orientación profesional	Organización de actividades con reconocimiento de créditos: Salidas profesionales	Área de Relaciones Externas	Durante el curso académico
	Fórum de trabajo	Área de Relaciones Externas	Marzo
	Información sobre cursos del SAE	Área de Relaciones Externas	Durante el curso académico
	Realización conjuntamente con el SAE de cursos y actividades de orientación profesional	Área de Relaciones Externas SAE	Durante el curso académico

7. SEGUIMIENTO Y MEJORA

Plan de acción tutorial

Respecto del plan de acción tutorial (PAT), la Comisión Académica es la encargada de supervisar las tutorías académicas de sus enseñanzas.

La gestión diaria del PAT corresponde al coordinador del PAT, que es la persona encargada de evaluarlo con vista a optimizarlo.

El coordinador del PAT elabora el informe de evaluación final que contiene, como mínimo, información sobre:

- la dedicación de los tutores.
- el grado de uso de la tutoría que hace el alumnado.

- la opinión de los estudiantes, de los tutores i del coordinador del PAT.
- conjunto de propuestas de mejora para el curso académico siguiente (estas propuestas se basan en la experiencia adquirida por el equipo del PAT a lo largo del curso, así como en los resultados obtenidos con los diversos instrumentos de evaluación continuada que se han utilizado durante la ejecución del PAT).

El coordinador del PAT presenta el informe a la comisión académica y al decanato una vez cerrado el curso académico.

8. DOCUMENTOS, REGISTROS Y ARCHIVO

La memoria anual de la calidad en el centro y, en concreto, el Informe de Seguimiento del Centro, recopila las evidencias de cómo se han desarrollado y se han revisado los aspectos relacionados con este proceso.

La memoria o Informe de Seguimiento, una vez aprobada por la Comisión de Calidad y la Junta del Centro, se tramita a la APQUB para su posterior difusión y publicación en la web del centro.

Registro/documento	Soporte de archivo	Responsable de la custodia	Tiempo de conservación *
Carta del decano en que se nombra al coordinador del PAT.	Papel	Decanato	
Acta de aprobación por parte de la Comisión Académica de los profesores tutores del PAT.	Papel Soporte electrónico	Decanato	
Acta de la Comisión Académica en que se aprueba el PAT.	Papel Soporte electrónico	Decanato	
Información al estudiante.	WEB	Decanato	
Informe de evaluación del coordinador del PAT.	Papel Soporte electrónico	Decanato	
Acta de la comisión académica en que se presenta el informe final del PAT por curso académico.	Papel Soporte electrónico	Decanato	

* *Pendiente de aprobación por la Comisión de Evaluación y Selección de la Documentación de la Universidad de Barcelona.*

9. RESPONSABILIDADES

Vicerrectorados competentes en política docente i de estudiantes

- Diseñar el marco general para la información, orientación y soporte al estudiante en la UB.

Comisión académica de la UB

- Velar por el correcto desarrollo de los planes de acción tutorial.

Servicio de Atención al Estudiante (SAE)

- Relacionarse con el coordinador de los PAT, el vicedecano académico y los vicerrectorados competentes en política docente y estudiantes.

ACCIONES:

Acciones previas al ingreso del estudiante de la UB

- Actividades dirigidas a alumnado de educación secundaria para la transición educación secundaria - universidad.
- Jornadas de intercambio con profesorado de educación secundaria.
- Difusión y soporte a la organización de las jornadas de puertas abiertas del centro y otras jornadas dirigidas a informar al estudiante.
- Confección y difusión de materiales informativos sobre las enseñanzas.
- Organización de la participación en salones, ferias y otros acontecimientos informativos para estudiantes, con el fin de difundir las enseñanzas.
- Oferta de la página web UB-Secundaria, con enlaces a la página web de cada centro.

Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios:

- Difundir las actividades de acogida en el centro i en la enseñanza para estudiantes con plaza.
- Gestionar las actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato, especialmente del colectivo de mayores de 25 años.
- Prestar servicios al estudiante (información sobre alojamientos, gestión de seguros i otros).
- Informar al estudiante sobre el servicio de tutoría y lo que ofrece el SAE.

- Colaborar en actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- Actividades de formación transversal de orientación para el aprovechamiento académico.

Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios:

- Proporcionar información al profesorado tutor sobre los recursos y servicios de orientación y soporte al estudiante.
- Informar al profesorado tutor del seguimiento del alumnado que ha sido enviado al SAE desde la tutoría.
- Proporcionar información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, SICUE o equivalentes); becas, préstamos y ayudas; complementos de formación con vista a la continuidad de los estudios; i otros.

Acciones en la fase final de los estudios universitarios:

- Formar y orientar al estudiante para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- Informar sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.

Acciones dirigidas a dar soporte al alumnado con características o perfiles específicos:

- Estudiantes con minusvalía, extranjeros, estudiantes con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.

Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)

- Dar soporte al coordinador en la puesta en marcha de nuevos PAT, así como en la mejora de los ya existentes.

Decanato

- Nombrar coordinador e informar a los vicerrectorados correspondientes.
- Coordinar las acciones de los PAT de las enseñanzas adscritas a su centro.
- Realización de las jornadas de puertas abiertas del centro
- Informar a través de la web de la facultad de todos los aspectos que puedan interesar a los estudiantes de nuevo acceso y a los existentes
- Informar a través de los medios de comunicación de toda la oferta educativa del centro
- Elaborar i difundir información docente para el estudiante en la web
- Colaborar con el SAE en las actividades de captación de estudiantes y colaborar con coordinadores de otras enseñanzas para impartir charlas y proporcionar información por ámbitos del conocimiento.

Comisión Académica

- Aprobar la designación de coordinador propuesto por el vicedecano académico.
- Aprobar y supervisar el PAT de la Facultad e informar a los vicerrectorados correspondientes.
- Aprobar el nombramiento de profesores tutores.

Vicedecano académico

- Proponer unas líneas generales para la elaboración del PAT al coordinador.
- Proponer el coordinador a la comisión académica.
- Asumir las responsabilidades del coordinador del PAT si el centro no tiene.

Coordinador del PAT

- Elaborar la propuesta de trabajo del PAT de la Facultad.
- Proponer el equipo de tutores (profesores y estudiantes).
- Dinamizar y coordinar al equipo de tutores: formación, seguimiento y evaluación.
- Proporcionar recursos i estrategias de acción a los tutores para que desarrollen sus funciones.
- Definir necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro.
- Informar a la Comisión Académica sobre el funcionamiento del PAT.
- Informar a los responsables institucionales del funcionamiento del PAT.
- Hacer de enlace entre el PAT i otras instancias de la enseñanza, del centro o de la UB.
- Coordinar-se con el decanato, con el responsable de la SED del centro, con el coordinador de movilidad del centro, con el SAE, con los vicerrectorados competentes en temas de acción tutorial y de estudiantes y con el jefe de estudios de la enseñanza.
- Proporcionar información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, SICUE o equivalentes); becas, préstamos y ayudas; complementos de formación con vista a la continuidad de los estudios; convenios de cooperación educativa; salidas profesionales, i otros.
- Elaborar el informe de evaluación final con vista a optimizar-lo a partir de la evaluación de los tutores y de los estudiantes.
- Difundir las actividades del PAT.
- Colaborar en las acciones de acogida del centro.

Tutores de los estudios

- Participar en la elaboración y diseño de todas las acciones e instrumentos de gestión del PAT.
- Acoger a los estudiantes de nuevo acceso para deducir y resolver los problemas de transición del bachillerato y de los

ciclos formativos a la universidad.

- Informar, formar y orientar a los estudiantes en relación con la universidad, el centro, la enseñanza y la profesionalización futura.
- Contribuir a la difusión de la información i los recursos que puedan ser de utilidad entre los estudiantes.
- Orientar al estudiante a lo largo de la carrera a planificar su itinerario curricular e informar-le de las posibilidades que tiene al acabar los estudios, tanto en formación continuada como en salidas profesionales.
- Hacer el seguimiento académico y formativo del estudiante.
- Derivar al estudiante, cuando lo considere oportuno, al SAE o a los servicios de soporte especializados de la UB.

Oficina de Masters y Doctorado (OMD) / Secretaría de Estudiantes y Docencia (SED)

Informar al alumnado sobre las cuestiones administrativas de matrícula y de gestión del expediente.

Universidad Autónoma de Barcelona

El Pla de Acció Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

Información a través de la web de la UAB: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada máster, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web.

Información a través de otros canales online y offline: muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él.

Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que la UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Orientación a la preinscripción universitaria: la UAB cuenta con una oficina central de información (Punto de información) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

Actividades de promoción y orientación específicas

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el máster que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- Las diferentes ferias de másteres que se ofrecen por Facultades. En éstas jornadas se ofrecen diferentes actividades de orientación que van desde la atención personalizada de cada estudiante interesado con el coordinador del

máster hasta el formato de conferencia, pasando por exposiciones temporales de la oferta de másteres o bien de los campos de investigación en los que se está trabajando desde la oferta de másteres.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- Presencia de la UAB en las principales ferias de educación a nivel nacional e internacional.

La web acoge también un apartado denominado Visita la UAB, dónde se encuentran todas las actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

TITULACIONES OFICIALES DE ACCESO

En principio, podrán solicitar su acceso al Máster todos aquellos estudiantes que tengan la titulación pertinente para poder cursar un Máster Universitario en España, según la normativa vigente, teniendo especial prioridad las titulaciones en Economía, Administración y Dirección de Empresas, Historia, Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología o Geografía.

ÓRGANO DE ADMISIÓN

Cláusula Segunda del convenio

Para garantizar la coordinación de la oferta formativa y de asegurar la calidad del máster se crearán los siguientes órganos de gobierno y los mecanismos de coordinación del máster universitario:

- A. Coordinador/a general del máster, que será el responsable interno del máster designado por la universidad coordinadora.
- B. Responsable/a interno/a del máster para cada una de las universidades, que se designa de acuerdo con los mecanismos establecidos por cada universidad.
- C. Comisión de coordinación del máster, integrada por el mismo número de representantes de cada universidad, entre los cuales estarán el coordinador/a general y los coordinadores internos de cada universidad. Es el órgano responsable del desarrollo del programa.
(....)

4. Las funciones de los diferentes órganos de gobierno del máster son los siguientes:
(...)

C. Comisión de coordinación del máster:

- a) Asume el establecimiento de criterios de admisión y selección de estudiantes, el proceso de selección y la evaluación de aprendizajes previos, o, alternativamente, acuerda la creación de una subcomisión de acceso que asuma estas funciones, de acuerdo con lo que esté establecido en la memoria de verificación del máster.
- b) Se dispondrá de las candidaturas para la admisión y la selección de estudiantes y responsable de los sistemas de reclamación.
- c) En el proceso de admisión, analiza las propuestas de los responsables internos de cada universidad y decide el conjunto de alumnado admitido, a través de la subcomisión de acceso, si es el caso.
- d) Desarrolla un protocolo y un plan para distribuir y publicitar el máster.
- e) Informa sobre las condiciones del convenio de colaboración.
- f) (sólo si el máster tiene optatividad) Fija la oferta anual de asignaturas del máster a partir de las propuestas de los responsables internos de cada universidad.
- g) Es responsable del funcionamiento general del programa y de la asignación de prácticas, así como de estimular y coordinar la movilidad y de analizar los resultados que garantizan la calidad del máster.
- h) Elabora el plan de usos e infraestructuras y servicios compartidos que potencie el rendimiento del estudiante, de aularios, de espacios docentes, etc..
- i) A través del análisis de los puntos débiles y de las potencialidades del máster, plantea propuestas de mejora y establece los mecanismos para hacer un seguimiento de la implantación.
- j) Establece la periodicidad de sus reuniones y el sistema de toma de decisiones para llegar a los acuerdos correspondientes, y crea las subcomisiones o comisiones específicas que considere oportunas.
- k) Vela por el correcto desarrollo de las obligaciones, los derechos y los compromisos derivados del contenido del convenio, y resuelve las dudas que puedan plantearse en la interpretación y la ejecución de los acuerdos.
- l) Decide sobre los aspectos docentes que no estén regulados por las disposiciones legales o por las normativas de las universidades.
- m) Promueve todas las actividades conjuntas que potencien el carácter interuniversitario del máster.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la “Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona”).

REQUISITOS DE ADMISIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Comisión de Coordinación del Máster (o Comisión del Máster) nombrará una Comisión de Admisión que valorará, para cada solicitud particular, si el perfil del candidato resulta adecuado para el máster y procede su admisión; si es necesario que el aspirante haga unos cursos formativos previos para poder dar una respuesta positiva a la solicitud; o si la misma debe ser desestimada. La Comisión de Admisión estará formada por miembros del Personal Docente e Investigador de la Comisión del Máster. Los Complementos Formativos serán necesarios para aquellos estudiantes que no hayan cursado, en sus estudios anteriores, al menos dos materias de contenido económico. La Comisión de Admisión evaluará, en cada caso, si los/as candidatos/as han de cursar dichos Complementos Formativos.

Las solicitudes de los candidatos que cumplan con los requisitos de acceso al máster mencionados anteriormente serán valoradas de acuerdo con los siguientes criterios, que se presentan de manera priorizada y con la ponderación otorgada:

1. Expediente académico obtenido por el candidato en la titulación o titulaciones previas. Se revisará especialmente la formación previa en asignaturas de Economía e Historia. Los candidatos deben mostrar una formación suficiente para enfrentarse a los requisitos de las asignaturas del máster. Ponderación: 40%.
2. Titulación previa afín a la temática del máster. Se concederá mayor valor a las titulaciones en Economía, Historia y afines. Ponderación: 20%.
3. Carta de motivación. La carta de motivación del candidato debe reflejar claramente tanto su interés por realizar un máster en Historia Económica como los objetivos que pretende lograr con ello, que pueden ir desde empezar un Doctorado en Historia Económica a realizar actividades de investigación para el sector público o privado. Se valorará positivamente que el candidato presente algún tipo de proyecto de investigación o área de interés en el que quiera trabajar en el futuro. También se valorará el interés en el trabajo de algún profesor de los Departamentos implicados en la docencia del Máster. Ponderación: 25%.
4. Currículum vitae. Se valorará tener conocimientos previos de Economía e Historia. También se tendrán en cuenta la participación y asistencia a conferencias académicas, la participación en proyectos científicos y las publicaciones académicas. Finalmente, se valorará la experiencia docente tanto en Economía e Historia como en otros ámbitos. Ponderación: 10%.
5. Cartas de recomendación de antiguos profesores o de personas que hayan tenido relación estrecha con el candidato. Se valorarán positivamente las cartas de recomendación de antiguos profesores en las que se explique cuál fue el rendimiento del candidato, tanto en la asignatura del profesor como en la titulación que cursó (habitualmente se pide al profesor que explique en qué posición sitúa al candidato respecto al resto de alumnos a los que ha impartido docencia en el pasado). La carta debe reflejar tanto la capacidad analítica del candidato como su formación y motivación. Ponderación: 5%.

La Comisión de Admisión del máster, si lo estima conveniente, podrá solicitar a los candidatos la presentación de documentación adicional con el objetivo de clarificar algún aspecto de la solicitud, o la realización de una entrevista personal.

4.3. APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de

confidencialidad y de respeto a su autonomía.

b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, prácticas, otras ofertas de master...

Acciones en la fase final de los estudios:

a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.

b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral y la bolsa de trabajo.

c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con discapacidad, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc...) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

En relación con las acciones en este ámbito por parte de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona, en el Apartado 4.1. se puede ver el PEQ 6544 050, aprobado por la decana de la Facultad el 14/02/2011 para todas las enseñanzas de grado y máster.

Al tratarse de un master interuniversitario con docencia repartida entre dos centros (la Facultad de Economía y Empresa de la UB y la Facultad de Economía y Empresa de la UAB), es necesario disponer de mecanismos de apoyo y orientación específicos del máster. En concreto, y como punto de partida para la elaboración del PAT de este título, se considera que los responsables de cada centro actuarán como tutores de los alumnos de máster, para poder tratar de manera más eficaz eventuales problemas específicos relacionados con la docencia impartida en cada centro. El coordinador global del máster actuará como enlace entre ellos y también prestará tareas de apoyo y orientación generales a los estudiantes que lo requieran.

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

MECANISMOS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

El Pla de Acció Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

Información a través de la web de la UAB: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada máster, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web.

Información a través de otros canales online y offline: muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él.

Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Finalmente, podemos decir que la UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Orientación a la preinscripción universitaria: la UAB cuenta con una oficina central de información (Punto de información) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

Actividades de promoción y orientación específicas

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el máster que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

o Las diferentes ferias de másteres que se ofrecen por Facultades. En éstas jornadas se ofrecen diferentes actividades de orientación que van desde la atención personalizada de cada estudiante interesado con el coordinador del máster hasta el formato de conferencia, pasando por exposiciones temporales de la oferta de másteres o bien de los campos de investigación en los que se está trabajando desde la oferta de másteres.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

o Presencia de la UAB en las principales ferias de educación a nivel nacional e internacional.

La web acoge también un apartado denominado Visita la UAB, dónde se encuentran todas las actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

PROCESO DE ACOGIDA DEL ESTUDIANTE DE LA UAB

La UAB, a partir de la admisión al máster, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

1. Comunicación personalizada de la admisión por correo electrónico
2. Soporte en el resto de trámites relacionados con la matrícula y acceso a la universidad.
3. Tutorías previas a la matrícula con la coordinación del máster para orientar de forma personalizada a cada alumno.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Welcome Point (IWP): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- Servicios de alojamiento
- Servicios de orientación e inserción laboral
- Servicio asistencial de salud
- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico
- Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)
- Servicio de actividad física
- Servicio de Lenguas

- Fundación Autónoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)
- Promoción cultural
- Unidad de Dinamización Comunitaria

4.4. SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias

NO ES D'APLICACIÓN EN LA UB

Reconocimiento de Créditos cursados en títulos propios

Créditos mínimos	Créditos máximos
0	9

Adjuntar título propio

Reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional

Créditos mínimos	Créditos máximos
0	9

Descripción

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones

ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, en el presente caso al tratarse de un máster orientado totalmente a la investigación en historia económica, no procede este tipo de reconocimiento.

Es decir, el máster no contempla la posibilidad de ningún tipo de reconocimiento académico relacionado con la experiencia laboral y profesional de los estudiantes candidatos.

4.6. COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Dadas las características del máster, para poder cursar el Máster Universitario en Historia Económica se exigirá tener una formación mínima en el área de Economía. Aquellos/as estudiantes que no hayan cursado al menos dos materias de contenido económico durante sus estudios de Grado o Licenciatura, tendrán que cursar, la siguiente asignatura, diseñada exclusivamente como Complementos de Formación propios del Máster: Introducción a la Economía y a la Estadística Económica de 3 créditos ECTS.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

5.1.1. EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS. DESCRIPCIÓN GENERAL DE COMO SE PLANIFICAN LOS ESTUDIOS, DONDE SE INCLUYA, SI ES EL CASO, LAS ESPECIALIDADES QUE SE PROPONEN

Cabe señalar que la presentación de la presente propuesta de máster a reverificación ha venido impuesta por la denuncia por parte de la Universidad de Zaragoza del convenio del actual máster interuniversitario de Historia Económica. Las acreditaciones de calidad recibidas con anterioridad sirven de aval al máster propuesto, ya que si bien se han introducido algunas modificaciones, en lo que se refiere a los contenidos esenciales la propuesta se plantea con carácter de continuidad. Las asignaturas se han reorganizado en trimestres y se ha rediseñado su carga en créditos, pero los contenidos y metodologías docentes que han sido acreditados por la AQU como excelentes, así como el equipo de docentes (con la excepción del profesorado de la Universidad de Zaragoza) siguen siendo los mismos. El rediseño de la estructura del máster responde también a la necesidad de incorporar una asignatura metodológica vinculada a la realización del TFM, siguiendo indicaciones de la AQU así como peticiones históricas de los estudiantes del anterior máster.

El plan de estudios consta de 15 créditos de materias obligatorias (Análisis Histórico del Desarrollo Económico, de 10 créditos, y Métodos de Investigación en Historia Económica, de 5 créditos), 45 créditos de materias optativas y el TFM, que consta de 15 créditos, tal y como se muestra en la tabla siguiente:

PLAN DE ESTUDIOS				
MATERIA	TIPO	CURSO/SEMESTRE	CRÉDITOS DE LA MATERIA	CRÉDITOS POR TIPO
MATERIAS OBLIGATORIAS COMUNES				
<i>Análisis Histórico del Desarrollo Económico</i>	OB	1 / 1	10	15
Métodos de investigación en Historia Económica	OB	1 / 3	5	
MATERIAS OPTATIVAS				
Niveles de vida, población, innovación y trabajo	OPT	1 / 1	10	45
Historia agraria y medioambiental	OPT	1 / 2	10	
Historia Industrial y de la Empresa	OPT	1 / 2	10	
Temas de Historia Económica Comparada	OPT	1 / 2	10	
Historia del Pensamiento Económico	OPT	1 / 1	5	
PRACTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS				
No procede	PR			
TRABAJO FINAL DE MÁSTER				
Trabajo Final de Máster	TFM	1/3	15	15

El máster ofrece 0 especialidades

5.1.2. VINCULACIÓN DE COMPETENCIAS A MATERIAS DEL TÍTULO

TIPO CRÉDITOS MATERIA	Créditos obligatorios		Créditos optativos				
	Análisis Histórico del Desarrollo Económico	Métodos de investigación en Historia Económica	Niveles de vida, población, innovación y trabajo	Historia agraria y medioambiental	Historia Industrial y de la Empresa	Temas de Historia Económica Comparada	Historia del Pensamiento Económico
COMPETENCIAS (indicar numeración)							
CB6	x		X	X	X	X	X
CB7	x	X		x	X	X	X
CB8	x		X			X	X
CB9	x	X				X	X
CB10		X	X			X	X
CG1	x	X	X	x		X	X
CE1	X		X	X	X	X	X
CE2	X	X	X	X	X	X	
CE3	X	X	X	X	X	X	
CE4	X		X	X	X	X	
CE5	X	X	X	X		X	
CE6	X		X			X	
CE7			X				
CE8			X			X	
CE9			X		X	X	X
CE10			X	X	X		X
CE11			X	X			
CE12				x			
CE13							

TIPO CRÉDITOS MATERIA	Créditos prácticas externas obligatorias	Créditos Trabajo Final
	Materia (núm. o denominación)	
COMPETENCIAS (indicar numeración)		
CB6		X
CB7		X
CB8		X
CB9		X
CB10		X
CG1		X
CE1		X
CE2		X
CE3		X
CE4		X
CE5		X
CE6		X
CE7		X
CE8		X
CE9		X
CE10		X
CE11		X
CE12		X
CE13		X

5.1.3. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y ACOGIDA

MOVILIDAD EN EL MÁSTER NO INTERUNIVERSITARIO

MOVILIDAD EN EL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO

1. El carácter interuniversitario del máster comportará la movilidad de estudiantes y / o profesores. La docencia se desarrollará en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona y en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad Autónoma de Barcelona, atendiendo a la proximidad de los dos campus.
2. Cada universidad incluida en este convenio facilitará a los estudiantes matriculados en el máster la utilización de los servicios de la universidad correspondiente, durante el período en que el estudiante esté cursando el máster en esta. Para hacerlo posible, la universidad coordinadora debe enviar, como mínimo, la información de matrícula en las asignaturas que se imparten en cada una de las universidades participantes de acuerdo con lo establecido en el punto 1 de la cláusula sexta, con independencia de la plataforma docente que pueda utilizar el máster.
3. La movilidad de profesorado entre universidades se considera un aspecto positivo de valor añadido. Las universidades firmantes reconocerán dentro de los planes docentes respectivos la docencia llevada a cabo por su profesorado en otra universidad con los mismos criterios de reconocimiento que los que se emplean para los másters de su universidad.

ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN ACTIVOS DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES

CONVOCATORIAS O PROGRAMAS DE AYUDAS A LA MOVILIDAD FINANCIADOS POR LAS UNIVERSIDADES O CENTROS PARTICIPANTES EN MÁSTERS INTERUNIVERSITARIOS

5.1.4. PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DOCENTE HORIZONTAL Y VERTICAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Órganos de gobierno del máster y mecanismos para garantizar la coordinación interuniversitaria.

1. La institución coordinadora del máster es la Universitat de Barcelona, que asume las funciones siguientes:
 1. Elabora la memoria y realiza los trámites vinculados a la solicitud de verificación, modificación, acreditación y seguimiento de la titulación, de acuerdo con las universidades participantes.
 2. Gestiona el acceso, admisión, matriculación y cobro de los estudiantes al programa.
 3. Se responsabiliza de la custodia de los expedientes de los estudiantes así como de la gestión y depósito de la documentación adicional.
 4. Realiza los trámites correspondientes a la gestión del expediente: reconocimientos, certificaciones.
 5. Tramita las subvenciones, becas y ayudas de los estudiantes con los órganos correspondientes y lleva a cabo las gestiones correspondientes a los estudiantes.
 6. Asume la tramitación, expedición material, registro y entrega del título.
 7. Informa de los datos oficiales de la titulación a los organismos correspondientes.
 8. Prepara y ejecuta las liquidaciones económicas con las universidades participantes del programa de acuerdo con las condiciones de reparto de ingresos acordadas.
 9. Nombra el coordinador general de la titulación.
 10. Traslada al resto de universidades participantes los datos e informaciones necesarias para su docencia en la forma y en el calendario pactado.
 11. Fija el precio del máster, de común acuerdo entre todas las universidades participantes.
 12. Aplica el sistema de garantía de la calidad.
2. De acuerdo con el número 12 del punto anterior, los sistemas de aseguramiento de la calidad serán los de la universidad coordinadora, de acuerdo con la normativa académica de aplicación y sus sistemas de aseguramiento de la calidad.
3. Para garantizar la coordinación de la oferta formativa y de asegurar la calidad del máster, se crearán los siguientes órganos de gobierno y los mecanismos de coordinación del máster interuniversitario:
 - A. Coordinador/a general del máster, que será el responsable interno del máster designado por la universidad coordinadora. En el caso de que se decida que el coordinador sea un profesor de una universidad diferente de la coordinadora, habrá que establecer los mecanismos de control y coordinación.

B. Responsable/a interno/a del máster para cada una de las universidades, que se designa de acuerdo con los mecanismos establecidos por cada universidad.

C. Comisión de coordinación del máster, integrada por el mismo número de representantes de cada universidad, entre los cuales estarán el coordinador/a general y los coordinadores internos de cada universidad. Es el órgano responsable del desarrollo del programa.

2. Las funciones de los diferentes órganos de gobierno del máster son las siguientes:

A. Coordinador/a general del máster:

- a) Coordina las actividades que, respecto del máster oficial realicen las universidades signatarias.
- b) Es responsable de la gestión diaria del máster y de las relaciones institucionales.
- c) Vela por el buen funcionamiento de la comisión paritaria y la preside.
- d) Convoca las reuniones de seguimiento de la comisión de coordinación.
- e) Informará de las decisiones tomadas por la comisión de coordinación del máster a los órganos de gobierno de su universidad, especialmente las referidas a la programación académica.

B. Responsable interno/a de cada una de las universidades participantes en el máster:

- a) Coordina el profesorado de su universidad implicado en la docencia del máster.
- b) Gestiona las actividades docentes de prácticas que tengan lugar en su centro y ejecuta los acuerdos tomados por la comisión de coordinación del máster.
- c) (sólo si el máster tiene optatividad) Elabora, si es el caso, la propuesta de oferta de asignaturas de su universidad para cada curso académico, que trasladará a la comisión de coordinación del máster, previo acuerdo con los departamentos implicados.
- d) Mejora la calidad del máster a través de las propuestas que presente la comisión de coordinación del máster.
- e) Analiza sus puntos débiles y las potencialidades del máster.
- f) Informa a los órganos de gobierno de su universidad de las decisiones tomadas en la comisión paritaria, especialmente las referidas a la programación académica.

C. Comisión de coordinación del máster:

- a) Asume el establecimiento de criterios de admisión y selección de estudiantes, el proceso de selección y la evaluación de aprendizajes previos, o, alternativamente, acuerda la creación de una subcomisión de acceso que asuma estas funciones, de acuerdo con lo que esté establecido en la memoria de verificación del máster.
- b) Es depositaria de las candidaturas para la admisión y la selección de estudiantes y responsable de los sistemas de reclamación.
- c) En el proceso de admisión, analiza las propuestas de los responsables internos de cada universidad y decide el conjunto de alumnado admitido, a través de la subcomisión de acceso, si es el caso.
- d) Desarrolla un protocolo y un plan para distribuir y publicitar el máster.
- e) Informa sobre las condiciones del convenio de colaboración.
- f) (sólo si el máster tiene optatividad) Fija la oferta anual de asignaturas del máster a partir de las propuestas de los responsables internos de cada universidad.
- g) Es responsable del funcionamiento general del programa y de la asignación de prácticas, así como de estimular y coordinar la movilidad y de analizar los resultados que garantizan la calidad del máster.
- h) Elabora el plan de usos e infraestructuras y servicios compartidos que potencie el rendimiento del estudiante, de aularios, de espacios docentes, etc..
- i) A través del análisis de los puntos débiles y de las potencialidades del máster, plantea propuestas de mejora y establece los mecanismos para hacer un seguimiento de la implantación.
- j) Establece la periodicidad de sus reuniones y el sistema de toma de decisiones para llegar a los acuerdos correspondientes, y crea las subcomisiones o comisiones específicas que considere oportunas.
- k) Vela por el correcto desarrollo de las obligaciones, los derechos y los compromisos derivados del contenido del convenio, y resuelve las dudas que puedan plantearse en la interpretación y la ejecución de los acuerdos.
- l) Decide sobre los aspectos docentes que no estén regulados por las disposiciones legales o por las normativas de las universidades.
- m) Promueve todas las actividades conjuntas que potencien el carácter interuniversitario del máster.

5.2. Actividades Formativas

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Teoricopráctica

ACTIVIDADES TUTELADAS

Trabajo tutelado

ACTIVIDADES AUTÓNOMAS

Trabajo autónomo

5.3. Metodologías Docentes

Clases magistrales

Coloquios

Clases expositivas

Trabajo escrito

5.4. Sistemas de Evaluación

Pruebas escritas

Instrumentos basados en la observación

Trabajos realizados por el estudiante

Pruebas orales

5.5. Materias

Matèria OB -

NIVEL 2 - DENOMINACIÓN MATERIA			
Análisis histórico del desarrollo económico			
CARÁCTER	CRÉDITOS DE LA MATERIA		
OB	10		
DESPLIEGUE TEMPORAL - Unidad temporal	<i>trimestral</i>		
CRÉDITOS DE LA MATERIA EN CADA UNIDAD TEMPORAL	Núm. Unitat 1	Núm. Unitat 2	Núm. Unitat 3
	Núm. Crèdits	Núm. Crèdits	Núm. crèdits
10			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
<i>Castellano e inglés</i>			
ESPECIALIDAD			
No procede			
NIVEL 3 – DENOMINACIÓN ASIGNATURA			
Análisis histórico del desarrollo económico 1			
CARÁCTER	CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA		
OB	2,5		
DESPLIEGUE TEMPORAL - Unidad temporal	trimestral		
CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA EN CADA UNIDAD TEMPORAL	Núm. Unitat 1	Núm. Unitat 2	Núm. Unitat 3
	Núm. Crèdits	Núm. Crèdits	Núm. crèdits
2,5			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
<i>Castellano e inglés</i>			
ESPECIALIDAD			
No procede			
NIVEL 3 – DENOMINACIÓN ASIGNATURA			
Análisis histórico del desarrollo económico 2			
CARÁCTER	CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA		
OB	2,5		
DESPLIEGUE TEMPORAL - Unidad temporal	trimestral		
CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA EN CADA UNIDAD TEMPORAL	Núm. Unitat 1	Núm. Unitat 2	Núm. Unitat 3
	Núm. Crèdits	Núm. Crèdits	Núm. crèdits
2,5			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
<i>Castellano e inglés</i>			
ESPECIALIDAD			
No procede			
NIVEL 3 – DENOMINACIÓN ASIGNATURA			
Análisis histórico del desarrollo económico 3			
CARÁCTER	CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA		
OB	5		
DESPLIEGUE TEMPORAL - Unidad temporal	trimestral		
CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA EN CADA UNIDAD TEMPORAL	Núm. Unitat 1	Núm. Unitat 2	Núm. Unitat 3
	Núm. Crèdits	Núm. Crèdits	Núm. crèdits
5			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			

ESPECIALIDAD

No procede

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer las principales aportaciones de la Historia Económica en los temas relacionados con el crecimiento económico, haciendo especial hincapié en la forma que la Historia Económica ha recogido las propuestas explicativas procedentes de la Teoría Económica.

Conocer las principales transformaciones experimentadas por la economía mundial a lo largo de los siglos XIX y XX. Ser consciente de los cambios producidos a lo largo del tiempo en las relaciones internacionales y de las fluctuaciones del crecimiento económico global y sus factores determinantes.

Conocer los principales enfoques analíticos utilizados en el estudio de las pautas de industrialización desde la perspectiva de la historia del desarrollo.

Conocer el proceso de difusión del crecimiento económico moderno a partir del triunfo de la primera Revolución Industrial en el Reino Unido.

Adquirir una visión comparada de los procesos de desarrollo experimentados por las grandes regiones del mundo durante las tres grandes revoluciones tecnológicas contemporáneas, prestando atención especial a los condicionantes geográficos, tecnológicos e institucionales que han determinado la evolución de los procesos de desarrollo.

CONTENIDOS

Análisis histórico del desarrollo económico 1

- La teoría económica y su capacidad para explicar el desarrollo económico
- Causas fundamentales del crecimiento económico en el largo plazo: las instituciones, la geografía, la interdependencia económica y la cultura
- El debate de la gran divergencia
- La revolución industrial británica y sus vías de difusión en la Europa continental.

Análisis histórico del desarrollo económico 2

- La industrialización de los Estados Unidos
- La integración comercial en la época de la Primera Globalización.
- Las grandes migraciones en la época de la Primera Globalización.
- El patrón oro y la integración financiera en la época de la Primera Globalización.

Análisis histórico del desarrollo económico 3

- Causas y consecuencias de la ruptura del periodo de Entreguerras.
- Los proyectos autárquicos de la Europa de entreguerras.
- La economía mundial durante la “Edad de Oro” del capitalismo (1945-1973).
- Edad de oro del crecimiento y cenit de la segunda revolución industrial.
- Crisis del fordismo y tercera revolución tecnológica.
- El final del siglo XX: inestabilidad y segunda globalización.
- La difusión de la industrialización en las economías de desarrollo reciente.
- La industrialización de los tigres asiáticos.
- Los límites de la sustitución de importaciones en América Latina.
- Declive imperial, maoísmo y emergencia de un nuevo coloso industrial: la experiencia de China.
- La exclusión del África subsahariana.
- De la sustitución de importaciones al auge de los servicios: la industrialización de la República India.

OBSERVACIONES

COMPETENCIAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que

	les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
	CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
	CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente
	CE1 - Ser capaz de reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del proceso de desarrollo a largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas económicos a los que ésta se enfrenta.
	CE2 - Ser capaz de reconocer, analizar y evaluar la complejidad y el funcionamiento de las economías del pasado, para poder contribuir al avance del conocimiento en Historia Económica.
	CE3 - Ser capaz de leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Historia Económica, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.
	CE4 - Ser capaz de implementar los conocimientos y los instrumentos teórico-metodológicos adecuados para resolver problemas relacionados con el desarrollo económico a largo plazo, posiblemente en entornos nuevos y multidisciplinares.
	CE5 - Ser capaz de aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades socioeconómicas del pasado.
	CE6 - Ser capaz de aplicar los conocimientos de economía cuantitativa para el análisis de los procesos de desarrollo a largo plazo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD	HORAS	% PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	90	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	110	0

METODOLOGIAS DOCENTES

Clases magistrales
 Coloquios
 Clases expositivas
 Trabajo escrito

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Pruebas escritas 0-100%
 Instrumentos basados en la observación 0-30%
 Trabajos realizados por el estudiante 0-60%
 Pruebas orales 0-40%

NIVEL 2 - DENOMINACIÓN MATERIA			
Métodos de Investigación en Historia Económica			
CARÁCTER	CRÉDITOS DE LA MATERIA		
OB			
DESPLIEGUE TEMPORAL - Unidad temporal	<i>trimestral</i>		
CRÉDITOS DE LA MATERIA EN CADA UNIDAD TEMPORAL	Núm. Unitat 1	Núm. Unitat 2	Núm. Unitat 3
	Núm. crèdits	Núm. crèdits	Núm. Crèdits 5
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
<i>Castellano e inglés</i>			
ESPECIALIDAD			
No procede			
NIVEL 3 – DENOMINACIÓN ASIGNATURA			
Métodos de Investigación en Historia Económica			
CARÁCTER	CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA		
OB	5		
DESPLIEGUE TEMPORAL - Unidad temporal	trimestral		
CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA EN CADA UNIDAD TEMPORAL	Núm. Unitat 1	Núm. Unitat 2	Núm. Unitat 3
	Núm. crèdits	Núm. crèdits	Núm. Crèdits 5
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
<i>Castellano e inglés</i>			
ESPECIALIDAD			
No procede			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Una vez cursada la asignatura los estudiantes deberían ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - tener conocimientos sobre la evolución de la historia, de las principales escuelas historiográficas y del papel desarrollado por la historia económica en sus avances y utilizarlos adecuada y críticamente. - conocer y comprender el papel jugado por la historia económica en el desarrollo de la economía como ciencia social. Con ello, deberán tener las herramientas para aproximarse a la evolución de la historia económica. - contribuir a contar con una base conceptual básica en términos históricos tanto del punto de vista epistemológico como metodológico. - disponer de los conocimientos básicos sobre las fuentes a utilizar en la investigación propia de la historia económica (archivos, bases de datos, recursos bibliográficos y hemerográficos, repositorios, etc.), siempre desde un punto de vista crítico. - adquirir soltura en la construcción y explotación de bases de datos, y en la aplicación de métodos de análisis cuantitativo (incluyendo el uso de los principales paquetes informáticos) que puedan facilitar su trabajo investigador. - adquirir los conocimientos básicos para una adecuada difusión de los contenidos de su investigación. - gozar de los fundamentos conceptuales, teóricos y metodológicos para una óptima concepción, elaboración y redacción del Trabajo Final de Máster. 			
CONTENIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La historia económica: una disciplina híbrida (entre la historia y la economía). 2. Las fuentes de la investigación en historia económica: archivos, recursos bibliográficos y hemerográficos, bases de datos, repositorios. 3. Instrumentos de análisis histórica cuantitativa 4. Herramientas informáticas: construcción de una base de datos, uso de paquetes informáticos. 5. ¿Cómo construir un trabajo científico en Historia Económica? 6. La difusión de la divulgación de la investigación en Historia Económica. 			
OBSERVACIONES			
COMPETENCIAS	CB7 -Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más		

	amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
	CB9 -Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
	CB10 -Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
	CG1- Habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.
	CE2 -Ser capaz de reconocer, analizar y evaluar la complejidad y el funcionamiento de las economías del pasado, para poder contribuir al avance del conocimiento en Historia Económica.
	CE3 – Ser capaz de leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Historia Económica, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.
CE5 -Capacidad para aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades socioeconómicas del pasado.	

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD	HORAS	% PRESENCIALIDAD
Teóricopráctico	45	100
Trabajo tutelado	25	20
Trabajo autónomo	55	0
METODOLOGIAS DOCENTES	Clases magistrales	
	Coloquios	
	Clases expositivos	
	Trabajo escrito	
SISTEMAS DE EVALUACIÓN	Pruebas escritas	0-100%
	Instrumentos basados en la observación	0-30%
	Trabajos realizados por el estudiante	0-60%
	Pruebas orales	0-40%

NIVEL 2 - DENOMINACIÓN MATERIA			
NIVELES DE VIDA, POBLACIÓN, INNOVACIÓN Y TRABAJO			
CARÁCTER	CRÉDITOS DE LA MATERIA		
OPT	10.0		
DESPLIEGUE TEMPORAL - Unidad temporal	trimestral		
CRÉDITOS DE LA MATERIA EN CADA UNIDAD TEMPORAL	Núm. unitat	Núm. unitat	Núm. unitat
	Núm. Crèdits 10	Núm. crèdits	Núm. crèdits
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
Castellano e inglés			
ESPECIALIDAD			
NO PROCEDE			
NIVEL 3 – DENOMINACIÓN ASIGNATURA			
POBLACIÓN Y NIVELES DE VIDA			
CARÁCTER	CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA		
<i>opt</i>	5.0		
DESPLIEGUE TEMPORAL - Unidad temporal	trimestral		
CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA EN CADA UNIDAD TEMPORAL	Núm. unitat	Núm. unitat	Núm. unitat
	Núm. Crèdits 5.0	Núm. crèdits	Núm. crèdits
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
Castellano e inglés			
ESPECIALIDAD			
<i>NO PROCEDE</i>			
NIVEL 3 – DENOMINACIÓN ASIGNATURA			
INNOVACIÓN Y TRABAJO			
CARÁCTER	CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA		
<i>OPT</i>	5,0		
DESPLIEGUE TEMPORAL - Unidad temporal	trimestral		
CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA EN CADA UNIDAD TEMPORAL	Núm. Unitat 5.0	Núm. unitat	Núm. unitat
	Núm. crèdits	Núm. crèdits	Núm. crèdits
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
Castellano e inglés			
ESPECIALIDAD			
NO PROCEDE			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para entender temáticas complejas desde perspectivas científicas distintas. - Conocer las fuentes estadísticas y el material documental y bibliográfico de la materia. - Conocer los conceptos básicos y el marco teórico de referencia de la materia. - Conocer la metodología empleada y los indicadores relacionados con los contenidos de esta materia. - Manejar satisfactoriamente la literatura científica interdisciplinar (economía, historia, antropología, sociología) sobre la materia. 			

- Distinguir e interpretar satisfactoriamente indicadores transversales (crosssection), longitudinales (ciclo de vida), y por edad determinada, demográficos, antropométricos, y de consumo, salarios e ingreso.
- Identificar las principales características e interrelaciones de los cambios demográficos contemporáneos (prolongación de la esperanza de vida, aumento de las migraciones, reducción del tamaño de las familias, y el consecuente crecimiento y envejecimiento de la población).
- Conocer los principales modelos que relacionan el crecimiento de la población y sus determinantes inmediatos (mortalidad, fecundidad y migraciones) con la evolución de diversos indicadores de la actividad económica, y los niveles de vida y bienestar de la población, desde una perspectiva macro y microeconómica.
- Argumentar el uso de distintos indicadores (demográficos, económicos, sociales) para comparar y comprender la evolución de las condiciones de vida y bienestar de las poblaciones.
- Comprender la dinámica de la difusión del cambio tecnológico a largo plazo.
- Analizar la innovación organizativa y sus cambios en perspectiva histórica.
- Reconocer el origen histórico de las grandes transformaciones del trabajo y la raíz histórica de los problemas actuales del mercado de trabajo
- Profundizar en las desigualdades de género en el mercado de trabajo y el acceso a los recursos, y su evolución.
- Analizar la interacción entre la dinámica de la innovación y el trabajo en perspectiva histórica.

CONTENIDO

- Población y crecimiento económico: relaciones históricas y perspectivas, a partir de modelos macro y microeconómicos.
- Indicadores de bienestar: objetivos y limitaciones de los modelos de transición demográfica, epidemiológica y nutricional.
- Aproximación antropométrica en el estudio de los niveles de vida.
- Población, migraciones internacionales y mercados de trabajo.
- Los condicionamientos de oferta y demanda de trabajo, y las políticas laborales, ss. XIX-XX.
- Salarios, organización de los procesos de trabajo y desigualdad social y de género en el siglo XX.
- Los condicionantes institucionales y económicos del cambio técnico.
- Los sistemas de innovación y su difusión a largo plazo
- Cambio tecnológico e innovación organizativa en perspectiva histórica.
- Interacción entre innovación y trabajo en términos históricos.

OBSERVACIONES

COMPETENCIAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante a fin que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.
- 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**
No existen datos
- 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**
CE1 - Ser capaz de reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del proceso de desarrollo a largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas económicos a los que ésta se enfrenta.
CE2 - Ser capaz de reconocer, analizar y evaluar la complejidad y el

	<p>funcionamiento de las economías del pasado, para poder contribuir al avance del conocimiento en Historia Económica.</p> <p>CE3 - Ser capaz de leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Historia Económica, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.</p> <p>CE4- Ser capaz de implementar los conocimientos y los instrumentos teórico-metodológicos adecuados para resolver problemas relacionados con el desarrollo económico a largo plazo, posiblemente en entornos nuevos y multidisciplinares.</p> <p>CE5 - Ser capaz de aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades socioeconómicas del pasado.</p> <p>CE6 - Ser capaz de aplicar los conocimientos de economía cuantitativa para el análisis de los procesos de desarrollo a largo plazo.</p> <p>CE7 - Ser capaz de buscar y analizar datos históricos y de identificar las fuentes de información relevantes, para lograr obtener un conocimiento adecuado de las economías del pasado.</p> <p>CE8 - Ser capaz de abordar de manera crítica las fuentes documentales relevantes para el análisis histórico-económico.</p> <p>CE9 - Ser capaz de seleccionar y aplicar las metodologías, Fuentes de información y herramientas informáticas más adecuadas para el análisis sistemático y riguroso de cada problemas histórico-económico.</p> <p>CE 10 – Ser capaz de elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de Historia Económica reconocidas y de presentarlos en reuniones científicas Internacionales.</p> <p>CE11- Incluir en el análisis la comprensión académica de la perspectiva de género</p>
--	--

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD	HORAS	% PRESENCIALIDAD
<i>Teóricopráctica</i>	90	100
<i>Trabajo tutelado</i>	50	20
<i>Trabajo autónomo</i>	110	0
METODOLOGÍAS DOCENTES		
	<i>Clases magistrales</i>	
	<i>Coloquios</i>	
	<i>Clases expositivas</i>	
	<i>Trabajo escrito</i>	
SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
	Pruebas escritas	0-100%
	Instrumentos basados en la observación	0-30%
	Trabajos realizados por el estudiante	0-60%
	Pruebas orales	0-40%

NIVEL 2 - DENOMINACIÓN MATERIA			
Historia agraria y ambiental			
CARÁCTER	CRÉDITOS DE LA MATERIA		
OPT			
DESPLIEGUE TEMPORAL - Unidad temporal	<i>trimestral</i>		
CRÉDITOS DE LA MATERIA EN CADA UNIDAD TEMPORAL	Núm. Unitat 1	Núm. Unitat 2	Núm. Unitat 3
	Núm. crèdits	Núm. Crèdits 10	Núm. crèdits
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
Castellano e inglés			
ESPECIALIDAD			
No procede			
NIVEL 3 – DENOMINACIÓN ASIGNATURA			
<i>Historia Agraria</i>			
CARÁCTER	CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA		
OPT	5		
DESPLIEGUE TEMPORAL - Unidad temporal	cuadrimestral		
CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA EN CADA UNIDAD TEMPORAL	Núm. Unitat 1	Núm. Unitat 2	Núm. Unitat 3
	Núm. crèdits	Núm. Crèdits 5	Núm. crèdits
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
Castellano e inglés			
ESPECIALIDAD			
No procede			
NIVEL 3 – DENOMINACIÓN ASIGNATURA			
Sostenibilidad y Desarrollo: Perspectivas históricas, medioambientales y políticas sobre la evolución de los sistemas agroalimentarios			
CARÁCTER	CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA		
OPT	5		
DESPLIEGUE TEMPORAL - Unidad temporal	trimestral		
CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA EN CADA UNIDAD TEMPORAL	Núm. Unitat 1	Núm. Unitat 2	Núm. Unitat 3
	Núm. crèdits	Núm. Crèdits 5	Núm. crèdits
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
Castellano e inglés			
ESPECIALIDAD			
No procede			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>a) entender la evolución del sector agroalimentario en el largo plazo y los encadenamientos entre este sector y los procesos de crecimiento y desarrollo económico.</p> <p>b) entender y analizar el diferente papel que el sector agrario ha representado y representa en la actualidad en diferentes contextos geográficos y económico-sociales.</p> <p>c) analizar de forma transversal a partir de la agricultura, el papel de los mercados, de las instituciones y del medio natural en los procesos de transformación económica.</p> <p>d) dominar los enfoques teóricos y la metodología sobre la materia, y conocer las fuentes disponibles para, en su caso, poder realizar un trabajo de investigación.</p>			

CONTENIDOS

Historia agraria

- El funcionamiento de los sistemas agrarios tradicionales
- La transformación de las agriculturas atlánticas y mediterráneas, y su relación con la Revolución Industrial
- El sector agrario en la primera y la segunda globalización
- La industrialización de la agricultura y sus consecuencias
- La intervención del Estado en el sector agrario
- El papel de la agricultura en el sector agroalimentario en la actualidad

Historia ambiental

- Introducción a la Agroecología y el Desarrollo Sostenible de los sistemas agroalimentarios
- El estudio de los sistemas agrarios y las cadenas agroalimentarias desde una perspectiva bioeconómica circular
- Contabilidad de flujos de materiales y energía (MEFA) de los sistemas agrarios de pasado y en el presente
- Ineficiencia energética e impacto ambiental de la agricultura industrial.
- Regímenes alimentarios: una visión a largo plazo
- Políticas alimentarias

OBSERVACIONES

COMPETENCIAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CG1 -Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.

CE1 - Reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del proceso de desarrollo a largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas económicos a los que ésta se enfrenta.

CE2 - Identificar, analizar y evaluar la complejidad y el funcionamiento de las economías del pasado, para poder contribuir al avance del conocimiento en Historia Económica.

CE3 - Leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Historia Económica, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.

CE4 - Implementar los conocimientos y los instrumentos teórico-metodológicos adecuados para resolver problemas relacionados con el desarrollo económico a largo plazo, posiblemente en entornos nuevos y multidisciplinares.

CE5 - Aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades socioeconómicas del pasado.

CE10 - Elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de Historia Económica reconocidas y de presentarlos en reuniones científicas internacionales

CE11- Incluir en el análisis la comprensión académica de la perspectiva de género

CE12- Integrar herramientas analíticas transdisciplinares para el análisis de la sostenibilidad ambiental

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD	HORAS	% PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	90	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	110	0
METODOLOGIAS DOCENTES		
	Clases magistrales	
	Coloquios	
	Clases expositivas	
	Trabajo escrito	
SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
	Pruebas escritas	0-100%
	Instrumentos basados en la observación	0-30%
	Trabajos realizados por el estudiante	0-60%
	Pruebas orales	0-40%

NIVEL 2 - DENOMINACIÓN MATERIA			
HISTORIA INDUSTRIAL Y DE LA EMPRESA			
CARÁCTER	CRÉDITOS DE LA MATERIA		
<i>OPT</i>	10		
DESPLIEGUE TEMPORAL - Unidad temporal	<i>trimestral</i>		
CRÉDITOS DE LA MATERIA EN CADA UNIDAD TEMPORAL	Núm. unitat	Núm. unitat	Núm. unitat
	Núm. crèdits Trimestre 1-0 crèdits	Núm. Crèdits Trimestre 2-10 crèdits	Núm. Crèdits Trimestre 3-0 crèdits
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
Castellano e inglés			
ESPECIALIDAD			
NO PROCEDE			
NIVEL 3 – DENOMINACIÓN ASIGNATURA			
HISTORIA INDUSTRIAL			
CARÁCTER	CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA		
<i>OPT</i>	5		
DESPLIEGUE TEMPORAL - Unidad temporal	<i>trimestral</i>		
CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA EN CADA UNIDAD TEMPORAL	Núm. unitat	Núm. unitat	Núm. unitat
	Núm. crèdits Trimestre 1-0 crèdits	Núm. Crèdits Trimestre 2-5 crèdits	Núm. Crèdits Trimestre 0 crèdits
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
Castellano e inglés			
ESPECIALIDAD			
<i>No procede</i>			
NIVEL 3 – DENOMINACIÓN ASIGNATURA			
HISTORIA ECONÓMICA DE LA EMPRESA			
CARÁCTER	CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA		
<i>OPT</i>	5		
DESPLIEGUE TEMPORAL - Unidad temporal	<i>Trimestral</i>		
CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA EN CADA UNIDAD TEMPORAL	Núm. Unitat	Núm. unitat	Núm. unitat
	Núm. Crèdits Trimestre 1-0 crèdits	Núm. Crèdits Trimestre 2-5 crèdits	Núm. Crèdits Trimestre 3-0 crèdits
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
Castellano e inglés			
ESPECIALIDAD			
<i>No procede</i>			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Historia Industrial			
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los debates en curso sobre la historia del crecimiento industrial, los niveles de vida y las crisis - Identificar los distintos métodos utilizados en la historia industrial - Argumentar cómo se plantean las preguntas relevantes sobre la historia del crecimiento, los niveles de vida y las crisis que han afectado al desarrollo industrial - Ampliar el conocimiento de las fuentes utilizadas en la historia industrial - Criticar las preguntas y los métodos empleados en la historia del crecimiento industrial, los niveles de vida y las crisis 			

Historia Económica de la Empresa

- Conocer los mecanismos y vías a través de las cuales las innovaciones propias de la primera revolución tecnológica fueron adoptadas en los países de industrialización tardía.
- Conocer las pautas de desarrollo industrial durante la segunda y la tercera revolución tecnológicas, las estrategias que han permitido a los países convertirse en exportadores de manufacturas y los cambios en la pauta de especialización de las economías industriales.
- Conocer la evolución de las empresas en los dos últimos siglos y estudiar los cambios experimentados en su tamaño y forma.
- Adquirir una visión dinámica de la empresa mediante la contrastación de la teoría con la realidad histórica.
- Comprender cómo se articulan una serie de factores esenciales (cambio tecnológico, dotación de recursos, demanda potencial, estructura de mercado, marco institucional...) con las transformaciones en magnitud, en estructura y en organización de las empresas.
- Comprender la relación entre empresa y crecimiento económico.

CONTENIDOS

Historia Industrial

- Las claves de la primera revolución industrial
- Éxito y límites de liderazgo algodonero
- La respuesta de las industrias no líderes
- Los casos de las industrias alimentarias y del papel
- La Segunda Revolución industrial: la industria eléctrica y su regulación
- El largo ciclo de la automoción y los laboratorios
- La industria del género de punto y sus distritos
- El desarrollo de las industrias de transmisión del conocimiento y sus consecuencias
- Salarios, innovación tecnológica y revolución industrial
- Industrialización y niveles de vida: planteamientos, debates e indicadores
- Revolución Industrial, urbanización y niveles de vida en el siglo XIX
- Fluctuaciones económicas y salud nutricional
- Las instituciones y la historia industrial
- Revolución industrial y revolución liberal
- Protección y libre comercio en la historia industrial
- Crisis y depresiones en la era preindustrial
- Las crisis de la primera revolución industrial
- Las grandes depresiones desde la segunda revolución industrial.

Historia Económica de la Empresa

- Empresas, sistemas empresariales y crecimiento económico.
- Empresa industrial, redes y distritos durante la Primera Revolución Industrial.
- El surgimiento de la gran empresa en EEUU.
- La gran empresa en las economías avanzadas europeas durante la Segunda Revolución Tecnológica.
- Empresas y mercados financieros en los siglos XIX y XX.
- Las empresas multinacionales en las economías emergentes.
- Sistemas empresariales en Asia en la segunda mitad del siglo XX.
- Sistemas empresariales en América Latina en la segunda mitad del siglo XX.

OBSERVACIONES

COMPETENCIAS

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7. Saber aplicar los conocimientos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos amplios

CE1. Ser capaz de reconocer, analizar y evaluar la complejidad

	y el funcionamiento de los principales retos del proceso de desarrollo a largo plazo y poder contribuir a la solución de los problemas económicos a los que ésta se enfrenta
	CE.2. Ser capaz de reconocer, analizar y evaluar la complejidad y el funcionamiento de las economías del pasado, para poder contribuir al avance del conocimiento en Historia Económica
	CE.3. Ser capaz de leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en historia económica para identificar las contribuciones significativas y desplazar la frontera del conocimiento
	CE. 4 Ser capaz de implementar los conocimientos y los instrumentos teóricos-metodológicos adecuados para resolver problemas
	CE9. Ser capaz de seleccionar y aplicar los métodos, fuentes y herramientas más adecuadas para el análisis sistemático y riguroso de cada problema histórico-económico
	CE10. Ser capaz de elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de historia económica reconocidas y de presentarlos en congresos internacionales

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD	HORAS	% PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	90	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	110	0

METODOLOGIAS DOCENTES

	Clases magistrales
	Coloquios
	Clases expositivas
	Trabajo escrito

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

	Pruebas escritas	0-100%
	Instrumentos basados en la observación	0-30%
	Trabajos realizados por el estudiante	0-60%
	Pruebas orales	0-40%

NIVEL 2 - DENOMINACIÓN MATERIA			
Temas de Historia Económica Comparada			
CARÁCTER	CRÉDITOS DE LA MATERIA		
OPT	10		
DESPLIEGUE TEMPORAL - Unidad temporal	trimestral		
CRÉDITOS DE LA MATERIA EN CADA UNIDAD TEMPORAL	Núm. Unitat 1	Núm. Unitat 2	Núm. Unitat 3
	Núm. Crèdits	Núm. Crèdits 10	Núm. crèdits
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
Castellano e inglés			
ESPECIALIDAD			
No procede			
NIVEL 3 – DENOMINACIÓN ASIGNATURA			
Las causas de la desigualdad global: Historia Económica de las regiones en desarrollo			
CARÁCTER	CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA		
OPT	5		
DESPLIEGUE TEMPORAL - Unidad temporal	trimestral		
CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA EN CADA UNIDAD TEMPORAL	Núm. Unitat 1	Núm. Unitat 2	Núm. Unitat 3
	Núm. crèdits	Núm. Crèdits 5	Núm. crèdits
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
Castellano e inglés			
ESPECIALIDAD			
No procede			
NIVEL 3 – DENOMINACIÓN ASIGNATURA			
Instituciones, capacidad estatal y crecimiento económico			
CARÁCTER	CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA		
OPT	5		
DESPLIEGUE TEMPORAL - Unidad temporal	trimestral		
CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA EN CADA UNIDAD TEMPORAL	Núm. Unitat1	Núm. Unitat 2	Núm. Unitat 3
	Núm. crèdits	Núm. Crèdits 5	Núm. crèdits
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
Castellano e inglés			
ESPECIALIDAD			
No procede			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>a) Conocer las causas y condiciones que han provocado el atraso económico de las regiones periféricas.</p> <p>b) Conocer los mecanismos que generan el atraso económico y la diversidad de casos a que da lugar.</p> <p>c) Conocer los patrones de evolución de la desigualdad personal y regional a lo largo del proceso de desarrollo económico.</p> <p>d) Analizar críticamente fuentes histórico-económicas de diversos países en desarrollo durante los siglos XIX y XX.</p> <p>e) Conocer las fuerzas institucionales que explican la trayectoria económica de las sociedades.</p> <p>f) Conocer los cambios en las funciones del Estado a lo largo de la historia y sus consecuencias desde el punto de vista de las finanzas públicas.</p> <p>g) Conocer los cambios en la estructura de ingresos y gastos públicos a lo largo del proceso de desarrollo económico.</p> <p>h) Conocer la evolución y las diferentes tipologías de Estado de Bienestar.</p> <p>i) Conocer y abordar de forma crítica las principales fuentes de información histórica sobre temas fiscales.</p>			

j) Conocer los principales métodos de análisis cuantitativo de datos fiscales utilizados en la investigación histórico-económica.

CONTENIDOS

El crecimiento basado en las exportaciones en los países periféricos.
 Recursos naturales en las regiones en desarrollo: ¿bendición o maldición?
 Integración de mercados y desarrollo económico.
 Desigualdad regional en las economías en desarrollo
 Desigualdad y desarrollo económico en las regiones periféricas.
 Capital humano y crecimiento en los países en desarrollo.
 Políticas industriales y desarrollo económico.
 El consenso de Washington y la segunda globalización en el mundo en desarrollo.
 El papel de las instituciones en el desarrollo económico.
 La formación del Estado desde la antigüedad: del orden social limitado al orden social abierto.
 El desarrollo del Estado fiscal: conflicto político, centralización y parlamentos.
 Colonialismo y formación del Estado: las consecuencias directas e indirectas de la independencia.
 Desigualdad, cambio político y Estado de Bienestar.
 Estado de Bienestar, globalización y crecimiento económico.

OBSERVACIONES

COMPETENCIAS

CB6-Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8-Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9-Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1-Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente.

CE1- Ser capaz de reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del proceso de desarrollo a largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas económicos a los que ésta se enfrenta.

CE2- Ser capaz de reconocer, analizar y evaluar la complejidad y el funcionamiento de las economías del pasado, para poder contribuir al avance del conocimiento en Historia Económica.

CE3- Ser capaz de leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Historia Económica, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.

CE4- Ser capaz de implementar los conocimientos y los instrumentos teórico-metodológicos adecuados para resolver problemas relacionados con el desarrollo económico a largo

	plazo, posiblemente en entornos nuevos y multidisciplinares.	
	CE5- Ser capaz de aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades socioeconómicas del pasado	
	CE6- Ser capaz de aplicar los conocimientos de economía cuantitativa para el análisis de los procesos de desarrollo a largo plazo.	
	CE8- Ser capaz de abordar de manera crítica las fuentes documentales relevantes para el análisis histórico-económico.	
	CE9- Ser capaz de seleccionar y aplicar las metodologías, fuentes de información y herramientas informáticas más adecuadas para el análisis sistemático y riguroso de cada problema histórico-económico.	
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD	HORAS	% PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	90	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	110	0
METODOLOGIAS DOCENTES		
	Clases magistrales	
	Coloquios	
	Clases expositivas	
	Trabajo escrito	
SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
	Pruebas escritas	0-100%
	Instrumentos basados en la observación	0-30%
	Trabajos realizados por el estudiante	0-60%
	Pruebas orales	0-40%

NIVEL 2 - DENOMINACIÓN MATERIA			
Historia del Pensamiento Económico			
CARÁCTER		CRÉDITOS DE LA MATERIA	
OP			
DESPLIEGUE TEMPORAL - Unidad temporal		trimestral	
CRÉDITOS DE LA MATERIA EN CADA UNIDAD TEMPORAL		Núm. Unitat 1	Núm. Unitat 2
		Núm. Crèdits	Núm. crèdits
		5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
Castellano e inglés			
ESPECIALIDAD			
No procede			
NIVEL 3 – DENOMINACIÓN ASIGNATURA			
Historia del Pensamiento Económico			
CARÁCTER		CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA	
OP		5	
DESPLIEGUE TEMPORAL - Unidad temporal		trimestral	
CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA EN CADA UNIDAD TEMPORAL		Núm. Unitat 1	Núm. Unitat 1
		Núm. Crèdits	Núm. Crèdits
		5	0
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
Castellano e inglés			
ESPECIALIDAD			
No procede			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
a) Adquirir una visión sintética del desarrollo de la ciencia económica a través de la historia de las ideas económicas, dando cuenta de las grandes líneas de análisis económico. b) Conocer los orígenes de la teoría económica utilizada en el análisis de las realidades histórico-económicas y mostrar las alternativas doctrinales heterodoxas más relevantes. c) Conocer la influencia de las diversas escuelas de pensamiento económico en el diseño e implementación de las medidas de política económica a lo largo de la historia, y en especial, en los debates actuales.			
CONTENIDOS			
Introducción: Diversas aproximaciones a la Historia del Pensamiento Económico Visión panorámica de la HPE: Del nacimiento de la economía a la escuela clásica Visión panorámica de la HPE (2): La revolución marginalista, la escuela neoclásica y las primeras heterodoxias Visión panorámica de la HPE (3): Keynes, el keynesianismo, el monetarismo y la nueva escuela clásica Metodología en la ciencia económica Ideas sobre crecimiento económico Teorías de la distribución El dinero y la economía monetaria Política económica Ciclos económicos y crisis Ética y economía Escuelas heterodoxas modernas			
OBSERVACIONES			
COMPETENCIAS		CB6	
		CB7	
		CB8	

	CB9	
	CB10	
	CG1	
	CE1	
	CE9	
	CE10	
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD	HORAS	% PRESENCIALIDAD
Teóricopráctico	45	100
Trabajo tutelado	25	20
Trabajo autónomo	55	0
METODOLOGIAS DOCENTES	Clases magistrales	
	Coloquios	
	Clases expositivas	
	Trabajo escrito	
SISTEMAS DE EVALUACIÓN	Pruebas escritas	0-100%
	Instrumentos basados en la observación	0-30%
	Trabajos realizados por el estudiante	0-60%
	Pruebas orales	0-40%

Matèria PR_EXTERNES -

NIVEL 2 - DENOMINACIÓN MATERIA			
Trabajo de Final de Máster			
CARÁCTER	CRÉDITOS DE LA MATERIA		
TFM	15		
DESPLIEGUE TEMPORAL - Unidad temporal	trimestral		
CRÉDITOS DE LA MATERIA EN CADA UNIDAD TEMPORAL	Núm. Unitat 1	Núm. Unitat 2	Núm. Unitat 3
	Núm. Crèdits	Núm. crèdits	Núm. Crèdits
15			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
Castellano e inglés			
ESPECIALIDAD			
No procede			
NIVEL 3 – DENOMINACIÓN ASIGNATURA			
Trabajo de Final de Master			
CARÁCTER	CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA		
TFM	15		
DESPLIEGUE TEMPORAL - Unidad temporal	trimestral		
CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA EN CADA UNIDAD TEMPORAL	Núm. Unitat 1	Núm. Unitat 1	Núm. Unitat 1
	Núm. Crèdits	Núm. Crèdits	Núm. Crèdits
0	0	15	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
Castellano e inglés			
ESPECIALIDAD			
No procede			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Los resultados esperados en el aprendizaje de esta materia recogen los del conjunto de materias previas desarrolladas por el alumno en el máster. El trabajo final de máster (TFM) es un proyecto orientado al desarrollo de una investigación. Mediante el TFM, el estudiante ha de integrar y aplicar – con criterio creativo e innovador- las competencias adquiridas a lo largo del máster, incorporando además algunas nuevas relacionadas específicamente con el TFM. Debe ser capaz también de dar solución eficiente a los problemas que deriven del propio TFM. El TFM constituye una de las actividades clave dado que muestra el nivel de formación adquirido en los estudios cursados, y supone una parte muy importante del total del plan de estudios. El trabajo de final de máster es preferentemente un trabajo de investigación desarrollado en alguna de las líneas de investigación de los dos departamentos vinculados al máster.</p>			
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> — El trabajo de investigación del máster debe servir para iniciar a los estudiantes en la investigación. Puede estar dedicado a la realización de un estado de la cuestión crítico sobre un tema concreto, aunque también pueden presentarse resultados de investigación original. — El trabajo debe tener la dimensión habitual de un artículo publicable en una revista académica, es decir, una extensión aproximada de entre 8.000 y 10.000 palabras, incluyendo cuadros, gráficos y repertorio de bibliografía y fuentes. — La primera página del texto debe incluir la expresión «Trabajo de Investigación del Máster en Historia Económica (UB-UAB)», el título del mismo, el nombre del autor, el nombre del tutor, un resumen de unas 150 palabras en inglés y en catalán o castellano, y al menos tres palabras clave en inglés y en catalán o castellano. — El texto puede estar redactado en catalán, castellano o inglés. <p>Estructura y contenido del trabajo escrito</p> <ul style="list-style-type: none"> — El trabajo debe abrirse con una introducción en la que se indiquen los principales objetivos y preguntas a las que 			

se pretende dar respuesta, se justifique su relevancia y se resuma la estructura del trabajo.

— El trabajo puede estar constituido por una revisión crítica de la literatura sobre el tema tratado, apuntando las respuestas que se han dado a las preguntas planteadas en la introducción, e indicando las lagunas existentes y las vías de desarrollo que pueden plantearse en el futuro. Tal como se ha indicado, puede también presentarse como trabajo de máster una investigación original, pero esta deberá incluir, en cualquier caso, un estado de la cuestión en el que se ubique la aportación del trabajo.

— Todos los trabajos deberán cerrarse con un apartado dedicado a la posible agenda de investigación futura y otro que presente un resumen de las principales conclusiones. Para terminar, al final del trabajo se indicarán las referencias bibliográficas, fuentes y materiales empleados para su elaboración, así como los apéndices que se consideren necesarios.

OBSERVACIONES

COMPETENCIAS

CB6
CB7
CB8
CB9
CB10
CG1
CE1
CE2
CE3
CE4
CE5
CE6
CE7
CE8
CE9
CE10
CE11
CE12
CE13

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD

HORAS

% PRESENCIALIDAD

Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	275	0

METODOLOGIAS DOCENTES

Trabajo escrito

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Trabajo realizado por el estudiante	50-90%
Pruebas orales	10-50%

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. PROFESORADO

PERSONAL ACADÉMICO

6.1.1. PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE

BREVE INTRODUCCIÓN A LA RELACIÓN DE PROFESORADO PREVISTO PARA LA IMPARTICIÓN DEL MÁSTER

El profesorado que impartirá la docencia en el nuevo máster será el mismo que lo venía haciendo en el máster anterior con la excepción de los docentes de la Universidad de Zaragoza. El profesorado que ha venido impartiendo docencia en el máster actual reúne sobradamente los requisitos de especialización en investigación. El 100% del profesorado son doctores. Casi un 18% son catedráticos de universidad, un 29% es profesorado titular, y un 35% son profesores agregados.

RELACION DE PROFESORADO PREVISTO

Título académico	Acreditación académica (sólo si existe requisito legal establecido)	Categoría en la institución (1)	Dedicación <i>Tiempo completo/Tiempo parcial</i>	Porcentaje de dedicación al título (2)	Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título (3)	Experiencia en docencia, investigación o ámbito profesional (4)
Doctor		Agregado	Tiempo completo	20%	Geografía económica Comercio en América Latina Historia económica agraria de Cataluña	Tramos de investigación: 2 Trienios: 3 Quinquenios: 2
Doctora		Agregada	Tiempo completo	8.2%	Historia empresarial Finanzas Redes sociales	Tramos de investigación: 1 Trienios: 2 Quinquenios: 1
Doctora		Agregada	Tiempo completo	16.6%	Comercio Internacional Geografía	Tramos de investigación: 1

					Económica Integración Económica Historia Económica de América Latina	Trienios: 6 Quinquenios: 2
Doctor		Catedrático de Universidad	Tiempo completo	22.4%	Industria de la automoción Desarrollo económico comparado Historia de la Empresa en el Sur de Europa Historia industrial Guerra, franquismo	Tramos de investigación: 5 Trienios: 9 Quinquenios: 6
Doctor		Titular de Universidad	Tiempo completo	11.4%	Historia Agraria Historia de la vitivinicultura Problemática social	Tramos de investigación: 2 Trienios: 9 Quinquenios: 5
Doctor		Agregado	Tiempo completo	15%	Historia de la política social Determinantes del estado del bienestar Régimen político y redistribución Desigualdad y redistribución	Tramos de investigación: 1 Trienios: 3 Quinquenios: 2
Doctora		Titular de Universidad	Tiempo completo	21.3%	Empresa Familiar Innovación y redes empresariales	Tramos de investigación: 4 Trienios: 3 Quinquenios: 4
Doctor		Titular de Universidad	Tiempo completo	7.6%	Cambio técnico Historia Empresarial Industrialización Manufactura tradicional Sector papelero	Tramos de investigación: 1 Trienios: 9 Quinquenios: 5
Doctor		Titular de Universidad	Tiempo completo	25%	Infraestructuras y crecimiento Historia del transporte Historia de las políticas sociales Desigualdad y crecimiento económico	Tramos de investigación: 2 Trienios: 7 Quinquenios: 4

Doctora		Titular de Universidad	Tiempo completo	8.3%	Energía, desarrollo y democracia Estudios árabes Política internacional	Tramos de investigación: 2 Trienios: 6 Quinquenios: 3
Doctor		Investigador post-doctoral	Tiempo completo	16.9%	Historia Económica de América Latina Desigualdad y crecimiento económico Historia económica de Bolivia	
Doctor		Titular de Universidad	Tiempo completo	13.6%	Instituciones agrarias en Cataluña y España en los siglos XIX y XX Estructura de la propiedad de la tierra y cambio tecnológico	Tramos de investigación: 4 Trienios: 8 Quinquenios: 5
Doctor		Agregado	Tiempo completo	13.2%	Historia Industrial Historia del Trabajo Economía política	Tramos de investigación: 2 Trienios: 5 Quinquenios: 3
Doctor		Agregado	Tiempo completo	35.6%	Historia industrial y empresarial Globalización, desigualdad económica y políticas públicas Desarrollo económico comarcal Niveles de vida	Tramos de investigación: 3 Trienios: 6 Quinquenios: 3
Doctor		Titular de Universidad	Tiempo completo	13.7%	Historia Industrial Historia de la Empresa Historia de la Tecnología	Tramos de investigación: 3 Trienios: 12 Quinquenios: 6
Doctor		Agregado	Tiempo completo	28.2%	Pensamiento económico Política económica	Tramos de investigación: 1 Trienios: 3 Quinquenios: 2
Doctor		Titular de	Tiempo	5.6%	Historia agraria	Tramos de

		Universidad	completo		medieval Mundo islámico contemporáneo	investigación: 1 Trienios: 12 Quinquenios: 7
Doctor		Investigador post- doctoral	Tiempo completo	9.3%	Historia económica de África Comercio Internacional Desarrollo económico y desigualdad	
Doctor		Catedrático de Universidad	Tiempo completo	48.5%	Historia agraria de Cataluña y Mallorca Historia ambiental Historia y ecología de los paisajes agrarios mediterráneos	Tramos de investigación: 3 Trienios: 10 Quinquenios: 7
Doctor		Titular de Universidad	tiempo completo	10,40%	Historia de la empresa y cambio técnico	Tramos de investigación: 2 Trienios: 8 Quinquenios: 4 Trienios,
Doctor		Profesor agregado	tiempo completo	10,40%	Transición nutricional y niveles de vida	Tramos de investigación: 1 Trienios: 9 Quinquenios: 3
Doctora		Profesora agregada	tiempo completo	12,20%	Historia de la empresa, del trabajo y de la tecnología.	Tramos de investigación: 1 Trienios: 9 Quinquenios:5
Doctora		Titular de Universidad	tiempo completo	15,50%	Historia y economía de la población	Tramos de investigación: 2 Trienios: 12 Quinquenios: 6
Doctor		Catedrático de Universidad	tiempo completo	15,50%	Historia de los niveles de vida, historia agraria y del cambio tecnológico	Tramos de investigación: 3 Trienios: 11 Quinquenios: 6
Doctora		Titular de Universidad	tiempo completo	18,20%	Historia del trabajo desde una perspectiva de género	Tramos de investigación: 3 Trienios: 8

Quinquenios: 4

Universidad	Categoría	Total	% Doctores	% Dedicación al título
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	2	100%	35.5%
	Titular de Universidad	8	100%	13.3%
	Agregado	7	100%	19.5%
	Investigador post-doctoral	2	100%	13.1%
Universidad Autònoma de Barcelona	Catedrático de Universidad	1	100%	15.5%
	Titular de Universidad	3	100%	14.7%
	Agregado	2	100%	11.3%

PORCENTAJE DEL TOTAL DEL PROFESORADO QUE SON DOCTORES	100%
NÚMERO TOTAL DE PERSONAL ACADÉMICO A TIEMPO COMPLETO	100%
NÚMERO TOTAL DE PERSONAL ACADÉMICO A TIEMPO PARCIAL	0
EXPERIENCIA DOCENTE	El profesorado previsto para impartir la docencia cuenta en promedio con 8 trienios y 4 quinquenios de docencia. El 76% tiene 5 o más trienios, el 52% tiene 8 o más trienios, y el 20% tiene 10 o más trienios. Respecto a los quinquenios, el 72% tiene 3 o más quinquenios de docencia, el 40% tiene 5 o más, el 24% tiene 6 o más y el 12% tiene 7 quinquenios. Estas cifras avalan la larga experiencia docente de todo el equipo docente.
EXPERIENCIA INVESTIGADORA	El profesorado previsto para impartir la docencia cuenta en promedio con 2 sexenios de investigación. El 92 % cuenta con al menos un sexenio (los investigadores post-doctorales, que previsiblemente serán lectores o agregados en el momento de implantación del máster no tienen todavía ningún sexenio). El 32% tiene 3 sexenios o más. El 12% cuenta con 4 o más. Estas cifras avalan la calidad y experiencia investigadora del equipo docente.
EXPERIENCIA PROFESIONAL DIFERENTE DE LA ACADÉMICA O INVESTIGADORA	Se trata de un máster de investigación donde no tiene aplicación el requisito de experiencia profesional.
TÍTULOS CONJUNTOS	
ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTAN EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL O A DISTANCIA	

6.1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PREVISIÓN DE PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Barcelona aprobó en fecha 12 de abril de 2011 el II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres, plan transversal, aplicable a toda la comunidad universitaria, pues se vincula al ámbito de gestión, de investigación y de docencia.

El plan tiene como objetivo genérico la implantación de acciones positivas encaminadas a alcanzar la igualdad efectiva y que permitan eliminar la discriminación por razón de género, garantizando la excelencia y la calidad de la convivencia de todas las personas que integran la comunidad universitaria de la Universidad de Barcelona.

Este II Plan (que da continuidad al aprobado en el año 2007) tiene una vigencia de tres años y se diseñó a partir de diez ejes estratégicos:

- 1) Visibilidad y sensibilización de la igualdad entre mujeres y hombres;
- 2) Conciliación de la vida laboral, familiar y personal;
- 3) Incorporación de la perspectiva de género en la organización, en la gestión y en la representación;
- 4) Implicación de los miembros de la comunidad universitaria;
- 5) Fomento de la perspectiva de género en la docencia;
- 6) Fomento de la perspectiva de género en la investigación;
- 7) Incorporación de la perspectiva de género en el reconocimiento de la excelencia;
- 8) Uso no sexista del lenguaje;
- 9) Promoción de las relaciones externas;
- 10) Establecimiento de una política de prevención y erradicación de la violencia de género.

El plan despliega un conjunto de acciones de fomento de la igualdad efectiva y de sensibilización y participación de toda la comunidad. Su seguimiento está encomendado a la Unidad de Igualdad y a la Comisión de Igualdad de género de la Universidad de Barcelona, sin perjuicio del resto de los mecanismos específicos que se desarrollen a partir de las acciones implantadas. Se encuentra en desarrollo para su aprobación durante el curso 2018-19 el III Plan de Igualdad.

Entre los objetivos del Plan de Igualdad se encuentra la integración de la transversalidad de género en todos los estudios de máster, lo que implica que el diseño de cualquier titulación, así como el de sus planes de estudio y contenidos y competencias transversales o en su caso específicas, debe incluir tal perspectiva. Y, del mismo modo, en los trabajos de investigación de final de máster debe integrarse el objetivo número 6, el fomento de la perspectiva de género en la investigación.

PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

La Universidad de Barcelona respeta la normativa vigente sobre reserva de plazas para personas con diversidad funcional. Junto a ello, el programa FEM VIA, programa específico de atención a estudiantes con diversidad funcional, promueve desde hace años la igualdad de oportunidades y la normalización de la vida académica de los estudiantes con discapacidad, así como la sensibilización y concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria. Entre sus acciones se incluye un programa de acogida especial para los estudiantes de nuevo acceso, un asesoramiento continuado durante sus estudios, ayuda de carácter técnico, programa específico de inserción laboral a través de una bolsa de trabajo especializada, etc.

6.1.3. MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Universidad de Barcelona

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Barcelona aprobó en fecha 12 de abril de 2011 el II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres, plan transversal, referente para toda la comunidad universitaria dado que se vincula al ámbito de gestión, de investigación y de docencia.

El plan tiene como objetivo genérico la implantación de acciones positivas que permitan eliminar la discriminación, garantizando la excelencia y la calidad de la convivencia de todas las personas que forman la Universidad de Barcelona.

Este II Plan (continuación del que se aprobó en el año 2007) tiene una vigencia de tres años y se ha diseñado a partir de 10 ejes estratégicos:

- 1) Visibilización y sensibilización de la igualdad entre mujeres y hombres;
- 2) Conciliación de la vida laboral, familiar y personal;
- 3) Incorporación de la perspectiva de género en la organización, en la gestión y en la representación;
- 4) Implicación de los miembros de la comunidad universitaria;
- 5) Fomento de la perspectiva de género en la docencia;
- 6) Fomento de la perspectiva de género en la investigación;
- 7) Incorporación de la perspectiva de género en el reconocimiento de la excelencia;
- 8) Uso no sexista del lenguaje;
- 9) Promoción de las relaciones externas, y

10) Establecimiento de una política de prevención y erradicación de la violencia de género.

El plan se ha estructurado en dos fases, una primera en la que se analiza la situación de la universidad a partir de la evaluación del I Plan de 2007, y la segunda fase en la que se despliegan un conjunto de acciones de fomento de la igualdad efectiva y de sensibilización y participación de toda la comunidad. El seguimiento del Plan se hace específicamente por la Unidad de Igualdad así como la Comisión de Igualdad de la Universidad de Barcelona, además de los mecanismos específicos que se desarrollen a partir de las acciones implantadas.

PERSONAL CON DISCAPACIDAD

En cuanto a las personas con discapacidad, la Universidad de Barcelona respeta la normativa vigente relacionada con la reserva de plazas para personas discapacitadas. Pero además, existe desde hace muchos años un programa específico de atención a estudiantes con discapacidad, el programa FEM VIA, que tiene como objetivo específico promover la igualdad de oportunidades y la normalización de la vida académica de los estudiantes con discapacidad, así como la sensibilización y concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria. Entre sus acciones se incluyen: un programa de acogida especial para los estudiantes de nuevo acceso, un asesoramiento continuado durante sus estudios, ayuda de carácter técnico, programa específico de inserción laboral a través de una bolsa de trabajo especializada, etc.

Universidad Autónoma de Barcelona

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autónoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del [Observatorio para la Igualdad](#), tiene establecido un [Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad](#) con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

6.2.1. OTRO PERSONAL ACADÉMICO NO CONTEMPLADO EN EL APARTADO ANTERIOR

No procede

6.2.2. RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA DOCENCIA

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS TÍTULOS DE MÁSTER DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

El Estatuto de la Universitat de Barcelona indica que, la formación del profesorado universitario para el ejercicio académico se desarrolla, a través del del Instituto de Desarrollo Profesional (IDP-ICE) (Art. 45.3).

La Sección de Universidad del IDP-ICE es responsable de programar y gestionar el Plan de Formación del Profesorado de la

UB, para cumplir el precepto estatutario que recoge como derecho del PDI «tener acceso a la formación permanente, con el fin de garantizar la constante mejora de la labor docente e investigadora».

El objetivo general es impulsar la profesionalización del profesorado y contribuir a la mejora de la calidad de la docencia universitaria, a través del diseño, la organización y la gestión de la formación permanente y del asesoramiento, la información y la asistencia técnica al PDI. Las actividades de formación se aplican tanto a la docencia y la gestión como la investigación y la transferencia del conocimiento.

Forma parte también de las funciones de la Sección de Universidad colaborar con otras instituciones para la organización de todo tipo de actividades relacionadas con el profesorado universitario.

Para dar respuesta a las diferentes demandas o necesidades tanto desde el punto de vista institucional como individual se ofrecen los siguientes programas y actividades de apoyo y asesoramiento al desarrollo profesional del profesorado:

- **Programa de formación en docencia**
 - Máster en Docencia Universitaria para Profesorado Novel
 - Formación permanente
 - Formación específica a petición de los centros
 - Formación en tutoría
 - Formación en idiomas para la docencia
- **Programa de formación en investigación y transferencia**
- **Programa de formación en gestión**
- **Proyectos y colaboraciones**
 - CIDUI (Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación)
 - GIFD (Grupo Interuniversitario de Formación Docente)
 - Portal “Buenas prácticas docentes”
 - Red Estatal de Docencia Universitaria (RED-U)
 - Red Interuniversitaria de Formación del Profesorado (REDIFOP)
- **Publicaciones**
 - Colección Cuadernos de Docencia Universitaria
 - Colección Educación Universitaria
- **Acreditaciones y sistema de calidad**

La sección está estructurada en diferentes áreas cada una de ellas coordinadas por un profesor o profesora de la Universidad con experiencia acreditada en cada uno de los ámbitos. La composición actual de los responsables de los diferentes programas es la siguiente:

Dra. TERESA PAGÈS COSTAS

Jefe de la Sección de Universidad

Dr. JUAN ANTONIO AMADOR CAMPOS

Programa de formación inicial

Dra. MARIONA GRANÉ ORÓ

Programa de Formación en línea y Campus Virtual para docencia

Dra. BEGOÑA GROS SALVAT

Cooperación Interuniversitaria y CIDUI

Dr. JOAN GUARDIA OLMOS

Programa de Formación en Gestión e Investigación

Dra. ROSA SAYÓS SANTIGOSA

Programa de Formación Permanente

Dr. SALVADOR CARRASCO CALVO

Colaborador en el área de Publicaciones

Personal Técnico de Formación y soporte en Nuevas Tecnologías

SRA. EVANGELINA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

SRA. LOURDES MARZO RUIZ

SRA. MÒNICA MATO FERRÉ

Además, se dispone de personal de soporte a la gestión administrativa.

Con la voluntad de garantizar que las actividades de formación respondan a las necesidades reales de los centros, y de contribuir a la línea estratégica de mejora de la calidad docente en las enseñanzas de la UB, desde el IDP-ICE se ha creado la figura de Coordinador/a de Formación en los diferentes centros. Cada Facultad y Escuela Universitaria, de acuerdo con la dirección del IDP-ICE, propone un profesor o profesora que recibe el encargo del Vicerrectorado del área académico-docente

de coordinar la formación del profesorado de su centro, por un periodo de tres años.

6.2.3. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEDICADO AL MÁSTER

UB

	Funcionarios		Laborales fijos		Laborales eventuales	
Secretaría del centro	Técnico		Grupo I		Grupo I	
	Gestión	2	Grupo II		Grupo II	
	Administrativo	9	Grupo III		Grupo III	
	Auxiliar Administrativo	12	Grupo IV		Grupo IV	
Departamentos	Técnico		Grupo I		Grupo I	
	Gestión		Grupo II		Grupo II	
	Administrativo	1	Grupo III		Grupo III	
	Auxiliar Administrativo	1	Grupo IV		Grupo IV	
Servicios generales	Técnico	1	Grupo I		Grupo I	
	Gestión	2	Grupo II	1	Grupo II	
	Administrativo	5	Grupo III	4	Grupo III	1
	Auxiliar Administrativo	5	Grupo IV	8	Grupo IV	9

UAB

Tabla 1. Informática Distribuida y Biblioteca

<i>Servicio de apoyo</i>	<i>Efectivos y vinculación con la universidad</i>	<i>Experiencia profesional</i>	<i>Finalidad del servicio</i>
Servicio de Informática Distribuida	1 Responsable del servicio (técnico superior laboral LG1K) 3 Técnicos informáticos medios (2 técnicos laborales LG2N y 1 técnico laboral LG2O) 4 Técnicos/as informáticos especialistas (3 técnicos laborales LG3L y 1 técnico laboral POOL LG3L)	Entre 6 y 32 años de experiencia en la Universidad	Mantenimiento del hardware y software de las aulas docentes, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca de Ciencias Sociales	1 Jefa de servicios (funcionaria A1.24.1) 1 Técnica superior laboral (laboral LG1Q) 10 Bibliotecarios/as funcionarios/as (3 funcionarios/as A2.23.2 y 7 funcionarios/as A2.22) 3 Administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21) 5 Administrativos/as (funcionarios/as C1.18.1) 3 Auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2.16) 5 Auxiliares de servicio (1 laboral LG4O y 4 laborales	Entre 10 y 40 años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación...

	LG4P)			
Gestión Académica	1 Gestor responsable (funcionario A2.24.5) 2 Gestoras especialistas (funcionarias A2.22.2) 2 Administrativas especialistas (funcionarias C1.21) 1 Administrativa (funcionaria C1.18.1) 3 Auxiliares Administrativas (funcionarias interinas C2.14)	Entre 7 y 35 años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...	
Gestión Económica	1 Gestora responsable (funcionaria A2.23.1) 1 Administrativa responsable (funcionaria C1.22.1)	Entre 24 y 25 años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...	
Administración del Centro	1 Administradora de servicios (laboral LG1B) 1 Secretaria de dirección (funcionaria C1.22.1) 1 Auxiliar administrativa (funcionaria interina C2.14) 1 Gestora de Calidad (funcionaria A2.22.2)	Más de 10 años de experiencia en la Universidad	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...	
Secretaría del Decanato	1 Secretaria de dirección (funcionaria C1.22.1)	Más de 15 años de experiencia en la Universidad	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...	
Servicio Logístico y Punto de Información	1 Jefe de servicios (laboral LG2L) 1 Adjunto de servicio (Laboral LG30) 4 Auxiliares de servicio (laborales LG4P)	Entre 4 y 33 años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios...	
Servicio de mantenimiento	2 Técnicos de mantenimiento (laborales LG3L)	Entre 10 y 25 años de experiencia en la Universidad	Mantenimiento del equipamiento y las infraestructuras de la Facultad	
Departamento de Economía e Historia Económica	1 Gestora responsable (funcionaria A2.23.1) 1 Administrativo especialista (funcionario C1.21) 1 Administrativa (funcionaria C1.18.1) 2 Auxiliares administrativos/as (funcionarios/as interinos/as C2.14) 1 Técnica media (laboral	Entre 7 y 25 años de experiencia en la Universidad	Soporte al equipo de dirección, al personal docente e investigador del departamento y estudiantes vinculados con el departamento	

	LG2J) 1 Técnica especialista (laboral LG30) 2 Técnicas de apoyo a la investigación (1 Cap. VI T0001325 Grupo 1 i 1 Cap. VI T0002470 Grupo 3)			
--	--	--	--	--

La Administración de Centro, la Gestión Económica, el Servicio de Informática distribuida, el Servicio de Mantenimiento y la Biblioteca de Ciencias Sociales están compartidos con la Facultad de Derecho y con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Tabla 2. Personal de Administración y Servicios

Ámbito / Servicio	Personal de Soporte
Administración de Centro	4
Decanato	1
Gestión Económica	2
Gestión Académica	9
Servicio de Informática Distribuida	8
Soporte Logístico y Punto de Información	6
Servicio de Mantenimiento	2
Departamento de Economía e Historia Económica	9
Biblioteca de Ciencias Sociales	28
Total efectivos	69

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

NÚMERO DE AULAS, LABORATORIOS Y EQUIPAMIENTOS ESPECIALES

Resumen de las Instalaciones de la Universidad de Barcelona

La Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona dispone en su conjunto de un total de 82 aulas dedicadas a la docencia: 31 de ellas tienen una capacidad inferior a las 50 personas, 21 de entre 50 y 100 personas y 30 de las cuales supera las 100 personas.

Todas las aulas de docencia están equipadas con ordenador, conexión a internet, micrófono, amplificador y retroproyector para transparencias. Además, la amplia mayoría dispone también de cañón de videoproyección, y la facultad dispone adicionalmente de algunos videoproyectores móviles.

Debido a su estructura, 10 de las aulas destinadas a la docencia se pueden dedicar también a la realización de seminarios y/o reuniones (9 de ellas tienen capacidad de menos de 50 asistentes y una tiene capacidad para 60).

Además, también dispone de diversas salas para reuniones, seminarios, actos y otras actividades académicas, que están equipadas con ordenador, conexión a internet, micrófono, amplificador, retroproyector, videoprojector, video y DVD. Éstas son:

- 3 salas de actos de una capacidad de más de 200 personas
- 6 salas para reuniones y seminarios (de las cuales 5 tienen capacidad de menos de 50 personas y 1 de más de 60)
- una sala para la presentación de tesis doctorales con una capacidad de 70 personas

Los estudiantes cuentan también con 17 aulas de informática con capacidad de menos de 50 usuarios, con ordenadores y conexión a internet.

Finalmente, la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona ha puesto a disposición de los estudiantes 8 salas de estudio nuevas, externas a la Biblioteca, las cuales están bien equipadas para el estudio de pequeños grupos de estudiantes, y algunas poseen de proyector para conectar a los ordenadores.

Universitat Autònoma de Barcelona

Recursos materiales y servicios disponibles

La docencia del máster requerirá espacios docentes (aulas y/o seminarios) de los que dispone la Facultad de Economía y Empresa. En la Facultad conviven diferentes estudios de grados, de máster y estudios de doctorado, lo cual facilita colaboraciones y proyectos comunes y permite la optimización de recursos tanto de tipo espacial y materiales como humanos.

Resumen:

- Aulas de docencia, en el propio edificio, con equipamiento docente fijo y conexión informática: 23 con diferentes capacidades para ajustar las necesidades.
- Seminarios con equipamiento docente fijo y conexión informática: 3 (de capacidad para 30 personas).
- Laboratorio de economía experimental y neuromarketing: 1.
- Aulas de informática con equipamiento docente fijo: 3 - Integradas en el servicio de informática de la UAB.
- Biblioteca: 1 – Integrada en el Servicio de Bibliotecas de la UAB.
- Salas de estudio: Dos plantas de la Biblioteca de Ciencias Sociales destinadas a sala de estudio durante las 24 horas del día los 365 días del año.
- Equipamientos especiales: Sala de Actos, Sala de Grados y Sala de Juntas.
- Equipamiento Canon para reprografía repartido por espacios de la Facultad.

NÚMERO DE PLAZAS DE BIBLIOTECAS ESPECÍFICAS

Universidad de Barcelona

La Universidad de Barcelona tiene repartido en sus distintos centros el CRAI Biblioteca de la UB (CRAI: Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). En la Facultad de Economía y Empresa, se ubica el CRAI Biblioteca de Economía y Empresa.

A pesar de que este servicio está físicamente dividido entre dos ubicaciones —ambas en el edificio 690— denominadas Biblioteca de Investigación Fabià Estapé y Biblioteca de Grado, existe una única dirección de gestión y espacio web.

Así, mientras que el primer espacio está más especializado (destinado especialmente a profesorado y estudiantes de doctorado, máster y posgrados), el segundo está enfocado a facilitar espacio y recursos para el estudio y el aprendizaje a los estudiantes de grado. En total, considerando ambos espacios, se dispone de más de 900 plazas de biblioteca.

El CRAI Biblioteca de la UB cuenta con uno de los fondos más amplios y variados de toda España; a su vez, el CRAI de

Economía y Empresa es una de las bibliotecas más antiguas (creada en 1967) y mejor dotadas en el área de Ciencias Sociales (en particular en Economía) de todo el Estado.

Biblioteca de Investigación Fabià Estapé (o biblioteca FEE):

- Temática: Economía, Sociología, Empresa y disciplinas relacionadas como estadística, matemáticas, etc.
- Fondo especializado. Monografías: 60.581 volúmenes; revistas: 3.938 títulos; vídeos: 146 títulos
- Colecciones especiales: Fondo de Fomento del Trabajo, Biblioteca Ernest Lluch, Fondo de Renfe, Fondo Manuel Sacristán, Biblioteca Josep Ramon Santolalla, Fondo de la Casa América de Barcelona y Fondo del Área de Organización Económica Internacional (O.E.I)
- Características: superficie de 2.348 m², 5.650 metros lineales de estanterías de libre acceso (de los cuales 1.605 metros lineales son de biblioteca) y 466 puntos de lectura
- Equipamiento: 1 lector de microfichas, 1 lector/reproductor de microfichas, 2 fotocopiadoras de autoservicio (una en función de impresora) y 13 ordenadores para la consulta
- Espacios especializados:
 - o 1 hemeroteca de 4.045 metros lineales
 - o 1 sala para formación de usuarios 8 ordenadores

Biblioteca de Grado (o biblioteca Campus Nord):

- Temática: Ciencias económicas, sociales y jurídicas
- Fondo especializado. Monografías: 5.470 volúmenes; revistas: 340 títulos
- Sección especial: publicaciones estadísticas
- Características: superficie de 1.970 m², 1.182 metros lineales de estanterías de libre acceso, 333 metros lineales de estanterías de almacén y 499 puntos de lectura
- Equipamiento: 25 ordenadores para la consulta y 1 fotocopiadora de autoservicio (también impresora en red)
- Espacios especializados:
 - 1 aula de informática con 21 ordenadores
 - 1 aula de autoaprendizaje de lenguas (CAL)

Como se ha comentado en el apartado anterior, la Facultad de Economía y Empresa ha habilitado en los últimos años 8 salas de estudio externas a la biblioteca para pequeños grupos de estudiantes, para complementar las que ésta ofrece.

El resto de servicios específicos que ofrece el CRAI Biblioteca se indican en un apartado posterior (Otros servicios que proporciona el centro).

BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIALES (UAB)

Para dar soporte al estudio, a la docencia y a la investigación, en las bibliotecas de la Universidad Autónoma de Barcelona se dispone de una dotación importante de recursos documentales, materiales y de personal preparado adecuadamente. Todos estos recursos (más de un millón trescientas veinte mil monografías de las cuales más de cincuenta y cinco mil en soporte digital, setenta y seis mil colecciones de publicaciones periódicas, más de veintiocho mil en formato electrónico, cerca de cinco mil puestos de lectura, casi 600 ordenadores (de sobremesa y portátiles a disposición de los usuarios), enchufes, conexión wifi, sales para trabajar en grupo equipadas con pizarras y algunas con proyectores, etc.), se organizan para ofrecer los servicios que solicitan los usuarios.

El Servicio de Bibliotecas de la UAB tiene un indiscutible enfoque hacia la calidad y la mejora continua. En el año 2000 fue pionero en España en conseguir la certificación de calidad ISO y hasta hoy. Están trabajando en su sexto Plan Estratégico y cada año determinan sus objetivos y sus acciones de mejora. Periódicamente se revisa la Carta de Servicios, así como sus indicadores de calidad y regularmente se someten a auditorias y a controles internos y externos y realizan encuestas de satisfacción de usuarios. En 2018 se superó una nueva auditoría externa que confirma que el sistema de gestión de la calidad de los servicios es conforme a la norma ISO 9001:2015. También han conseguido otras acreditaciones de calidad (evaluación de la AQU, certificación de la ANECA, etc.).

Qué ofrece la Biblioteca de Ciencias Sociales:

Recursos documentales

- Acceso y consulta a los documentos necesarios para el aprendizaje, la docencia y la investigación.
- Acceso desde fuera de la UAB a la colección de recursos digitales y a gestiones en línea (reservas, renovaciones...) desde la página www.uab.cat/biblioteques accesible también desde dispositivos móviles.
- Selección y adquisición de documentos a partir de las peticiones recibidas y de las novedades

bibliográficas

Espacios y equipamientos

- Espacios para trabajar individualmente o en grupo y salas de formación.
- Equipamiento informático y audiovisual, infraestructura para el uso y carga de dispositivos móviles y aparatos para la reproducción de documentos.
- Sala de Estudio abierta 24 h / 365 días

Préstamo y obtención de documentos

- Préstamo de documentos y de equipamientos tecnológicos.
- Préstamo consorciado de documentos de las bibliotecas universitarias catalanas y de la Biblioteca de Catalunya (PUC).
- Obtención de documentos por préstamo interbibliotecario de los fondos que no se encuentran en las bibliotecas de la UAB y que tampoco están disponibles con el servicio de préstamo consorciado.

Información y Formación

- Atención a las consultas de manera presencial, telefónica y virtual con el servicio Pregunt@, WhatsApp, blog Propiedad Intelectual y Acceso Abierto, Servicio OPINA, correo electrónico y redes sociales.
- Formación para proporcionar habilidades en el uso y gestión de la información.
- Difusión de información a través de la web, de las guías, de los boletines, de las redes sociales y de las exposiciones.

Apoyo a la investigación

- Atención a consultas sobre propiedad intelectual y acceso abierto.
- Apoyo a la Acreditación y Evaluación de la Investigación.
- Publicación digital en acceso abierto de la producción científica e institucional de la comunidad universitaria en el Depósito Digital de Documentos de la UAB (DDD).

Espacios y capacidad de la Biblioteca de Ciencias Sociales:

La capacidad total de la Biblioteca es de 1.044 asientos en una superficie total de 6.369 m². Este espacio está repartido en 4 plantas tal y como se detalla a continuación:

Planta 0: Ciencias Sociales-Investigación

- Sala de monografías
- Sala de revistas
- Sala para personal investigador
- Biblioteca Carandell
- Área de trabajo interno
- Conserjería y vestíbulo
- Mostrador de Préstamo e Información Bibliográfica
- Ordenadores para los usuarios

Planta -1:

- 1 Sala grande para trabajar en grupos
- 3 Salas de trabajo para alumnos (6-10 personas)
- Zona de reprografía
- Servicios

Planta -2 i -3: Zona de Bibliografía Básica i Sala de Estudio (abierta 24 h/ 365 días):

- Planta -2 (con cabinas para trabajo individual, 5 salas para trabajar en grupo, ordenadores para los usuarios, mostrador de préstamo y información y zona de reprografía)
- Planta -3 Sala de Estudio Servicios

Depósito y compactus:

Fondo bibliográfico:

- 235.000 monografías en papel. Además los usuarios pueden acceder a más de 55.000 en formato electrónico
- 8.810 colecciones de publicaciones periódicas en papel. Además pueden consultar más de 28.000 revistas electrónicas

Recursos Materiales

- 10 ordenadores portátiles para préstamo a los usuarios
- 63 Pcs de sobremesa para uso de los usuarios
- 37 Pcs de sobremesa para uso interno
- 540 enchufes a disposición de los usuarios
- 1 cámara fotográfica digital

- 3 cañones de proyección
- 1 equipo portátil de megafonía (audio)
- 2 escáneres
- 5 equipos de reproducción de autoservicio
- 2 impresoras de tinta
- 1 equipo multifunción (impresora /scanner)
- 1 lector de vídeo
- 1 televisión
- 1 lupa TV
- 1 máquina de autopréstamo
- 3 pizarras blancas para las salas de trabajo de los usuarios con su kit
- 2 pantallas de proyección

Recursos Humanos

Hay un total de 27 personas de Personal de Administración y Servicios de la UAB destinadas a la biblioteca de Ciencias Sociales, concretamente:

- 1 Técnico Superior
- 11 Bibliotecarios
- 11 Administrativos
- 4 Conserjes

Dispone también de 7 personas a tiempo parcial (3 h) de un programa de colaboración (Incorpora).

REDES DE TELECOMUNICACIONES

Universidad de Barcelona

Redes inalámbricas:

En todos los edificios de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona se dispone de acceso a la red wifi de centro y a la red Eduroam. A los estudiantes se les entrega un paquete de herramientas tecnológicas, que incluye una dirección de correo electrónico y credenciales para la red wifi, que les permite el acceso a internet desde dispositivos con tecnología inalámbrica (portátiles, tabletas, móviles, etc.). Ello permite que los estudiantes puedan utilizar el Campus Virtual de la UB.

Redes físicas:

Existe conexión a la red en todas las aulas, en las 8 salas de estudio grupal y en las dos ubicaciones del CRAI Biblioteca de la Facultad.

Las aulas están dotadas de ordenadores conectados a internet, a los cuales pueden acceder los estudiantes sin límite de uso o capacidad de navegación.

El CRAI Biblioteca está dotado con ordenadores que también permiten el acceso a internet a los estudiantes cuando están desarrollando tareas de investigación.

Universidad Autónoma de Barcelona

Servicios Informáticos de soporte a la Docencia

Servicios generales

Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la universidad. Acceso Wi-Fi a la red de la universidad. Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es). Correo electrónico.

Aplicaciones de soporte a la docencia: Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat) y la adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).

AULAS DE INFORMÁTICA

La Facultad de Economía y Empresa dispone de 3 aulas de informática:

- SALA 24: Capacidad: 60 alumnos. Puestos de trabajo: 30 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras láser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección y retroproyector. Horario de acceso: de 8:30 a 20:30.
- SALA 25: Capacidad: 56 alumnos. Puestos de trabajo: 28 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras láser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección. Horario de acceso: de 8:30 a 20:30.
- SALA 26: Capacidad: 56 alumnos. Puestos de trabajo: 28 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras láser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección. Horario de acceso: de 8:30 a 20:30.
- Servidores
- Las diferentes aulas de informática de la Facultad están equipadas de la siguiente manera:
- Aula 24: HP ProDesk 600 G4 MT. Procesador Intel i7-8700. 16Gb de memoria RAM, Monitores TFT de 15", Disco duro de 1Tb dividido en dos unidades (C: y D:), disquetera, puertos USB y ratón óptico.
- Aulas 25 y 26: Hp Compaq Elite 8300. Procesador Intel i5-3470. 4Gb de memoria RAM. Disco duro de 500 Gb dividido

en dos unidades (C: y D:), disquetera, puertos USB y ratón óptico.

Además disponen de cañones de proyección para la docencia.

Todos los equipos tienen instalado Windows 10 Enterprise como sistema operativo.

Software instalado en las aulas de informática

NOMBRE SOFTWARE	VERSIÓN	
7-Zip	18.05 (x64)	18.05
Adobe Acrobat Reader DC - Español		1.901.020.091
Exploratory	4.4.0.0	
Git version	2.8.1	2.8.1
gretl version	2018c (x86_64)	2018c
JMP Pro	14	14.2.0
Markstrat	2.0	
MATLAB R2018a	9.4	
Mendeley Desktop	1.19.2	1.19.2
Microsoft Office Professional Plus	2016	16.0.4266.1001
Notepad++ (64-bit x64)	7.5.6	
R for Windows	3.5.2	3.5.2
RStudio	1.1.463	
Simio	10.165.15447	1.016.515.447
SNC Client Encryption	2.0	2.0.0.1
Stata	15	15.0
Statfit3	3.0.9.1	
VLC media player	3.0.2	

OTROS SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL CENTRO

Universidad de Barcelona

Los estudiantes reciben orientación, ya sea genérica y/o académica, a través de:

- el Plan de Acción Tutorial (PAT) (para los estudiantes de grado),
- la Secretaría de Estudiantes y Docencia (SED),
- el Servicio de Atención al Estudiante (SAE).

La Facultad de Economía y Empresa dispone de diferentes unidades que ofrecen servicios especializados.

Así, la **Oficina de Relaciones Internacionales** gestiona los programas de intercambio internacional (Erasmus, Erasmus Mundus, etc.).

La unidad **Carreras Profesionales**, con un claro objetivo de potenciación de las prácticas, la inserción profesional y el emprendimiento, presta los siguientes servicios:

- actividades de desarrollo profesional especializadas, impartidas por expertos: cursos de oratoria, talleres de currículums, de cartas de presentación, de dinámica de grupos, de entrevistas, de speed-networking, sesiones de elevator pitch, talleres de LinkedIn, personal branding, assessment center y talleres de formación en búsqueda de empleo,
- servicio individualizado de orientación de la carrera profesional,
- bolsa de trabajo,
- búsqueda activa de empresas y entidades, públicas o privadas, para la realización de prácticas,
- gestión de los convenios de prácticas externas,
- asesoramiento y tutorización en emprendimiento: espacio de coworking o trabajo colaborativo,
- organización de sesiones informativas realizadas por empresas,
- actividades de reclutamiento de empresas en la Facultad.

El **CRAI Biblioteca de Economía y Empresa** ofrece, además de los servicios usuales de biblioteca, los siguientes:

- préstamo de portátiles,
- préstamo consorciado (PUC): servicio gratuito de acceso a los documentos de cualquier biblioteca del CSUC (Consortio de Servicios Universitarios de Cataluña), la red de bibliotecas de las universidades catalanas. Puede ser presencial u online (vía el CCUC, el Catálogo Colectivo de las Universidades de Cataluña),
- préstamo interbibliotecario (PI): permite solicitar cualquier documento que no figure en los fondos bibliográficos propios (servicio tarifado),
- formación de usuarios: cursos de introducción al uso de sus servicios a los nuevos estudiantes,
- servicio de atención a los usuarios (S@U), disponible 24 h x 7 días,
- apoyo a los estudiantes en la elaboración de trabajos académicos,
- apoyo para publicar en los repositorios de la UB,

- apoyo específico para docentes e investigadores,
- recursos de información: catálogo online (ReCercador+), Campus Virtual UB, guías temáticas, catálogos UB y CCUC, Depósito Digital de la UB.

La unidad de **Servicios Lingüísticos de la UB** ubicada en la Facultad ofrece —además de apoyo al PDI y a las restantes unidades del centro— diversos servicios gratuitos, orientados a facilitar la integración del creciente colectivo de estudiantes internacionales:

- Guías de conversación universitaria: de las lenguas europeas más habituales, y también de árabe, bereber (o tamazight), chino, japonés, neerlandés, polaco, portugués o ruso al catalán,
- grupos de intercambio de conversación,
- visitas culturales e itinerarios culturales de acogida,
- Centro de Autoaprendizaje de Lenguas (CAL), para 8 idiomas: alemán, inglés, catalán, francés, italiano, japonés, ruso y chino.

La Facultad también ofrece los siguientes servicios no gratuitos:

- servicio de restauración: 2 restaurantes-cafetería,
- servicio de publicaciones y fotocopias, actualmente en 2 establecimientos,
- una unidad de la Escuela de Idiomas Modernos (EIM), que ofrece:
 - o cursos de idiomas
 - o certificados oficiales y acreditaciones de idiomas,
 - o formación para profesores de lenguas,
 - o talleres en español y en inglés.
- una oficina bancaria.
- servicio de deportes (Esports UB).
- alquiler de espacios.

EN SU CASO, INFORMACIÓN SOBRE CONVENIOS, QUE REGULEN LA PARTICIPACIÓN DE OTRAS ENTIDADES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS. EN TODO CASO, SE DEBERÁ JUSTIFICAR QUE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES EN LAS ENTIDADES COLABORADORAS PERMITEN GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PLANIFICADAS

No procede ya que en este máster no se ofrecen prácticas externas

7.2. PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La Universidad de Barcelona dispone de las infraestructuras y recursos técnicos y materiales adecuados para la impartición de la docencia relativa a la propuesta presentada. En cualquier caso, dentro de las previsiones presupuestarias y, en relación a los objetivos institucionales, anualmente se analizan y priorizan las actuaciones que permitan garantizar la adecuación de los recursos necesarios para garantizar la calidad formativa.

8.RESULTADOS PREVISTOS

8.1. ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

Tasas	Previsiones en porcentajes
Tasa de graduación	95%
Tasa de abandono	5%
Tasa de eficiencia	96%

ESTIMACIÓN DE LOS VALORES CUANTITATIVOS

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

BREVE JUSTIFICACIÓN DE LAS PREVISIONES ESPECIFICADAS EN EL CUADRO ANTERIOR

Las anteriores previsiones se basan en los datos reales obtenidos en el máster que reemplaza el aquí propuesto que son los siguientes para los cursos indicados:

Indicadores de rendimiento académico del Máster de Historia Económica (cursos 2013-14 a 2016-17)				
	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Tasa de eficiencia	96,41%	96,41%	96,41%	96,41%
Tasa de abandono			6,25%	5,26%
Tasa de graduación			87,50%	94,74%

8.2. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y RESULTADOS

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, masters i doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe "resumen" para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO

2020-21

CRONOGRAMA

<i>Máster 60 créditos</i>	
<i>Curso 2020-21</i>	<i>Implantación completa del master</i>
<i>Implantación del CF 2020-21</i>	

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Master que se revalida, y que extingue un máster existente

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido. A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso anterior.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

CALENDARIO DE EXTINCIÓN

Créditos	2021-22	2022-23	2023-24
60 créditos	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO

TABLAS DE RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Análisis histórico del desarrollo Económico	9	Análisis histórico del desarrollo económico 1 Análisis histórico del desarrollo económico 3	2,5 5
Historia Agraria Sistemas agroalimentarios y desarrollo económico	3 3	Historia Agraria	5
Historia económica de la empresa Historia Financiera	3 3	Historia económica de la empresa	5
Historia económica de América Latina	3 3	Las causas de la desigualdad global	5
Población, recursos y crecimiento económico	3 3	Población y niveles de vida	5
Cambio técnico y desarrollo económico	3 3	Innovación y trabajo	5
Cambio institucional y dinámica económica	3 3	Instituciones, capacidad estatal y crecimiento económico	5
Historia ambiental: energía y territorio Sistemas agroalimentarios y desarrollo económico	3 3	Sostenibilidad y Desarrollo: Perspectivas históricas, medioambientales y políticas sobre la evolución de los sistemas agroalimentarios	5
Historia Industrial La globalización en la historia	3 3	Historia Industrial	5

10.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

Máster Interuniversitario en Historia Económica (UB-UAB-UZ)